

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, los crucigramas de **Diviértete en casa**

JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024 N° 11.871 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## La violencia en Ecuador no cesa, asesinan al fiscal que indagaba el asalto al canal televisivo TC

[11] Lo Urgente

[5] Lo Urgente

Con la política de austeridad, prevén ahorrar Bs 1.000 MM

# PRESIDENTE DEL TSJ DEFIENDE PRÓRROGA Y CONVOCA A NO DIMITIR

W En medio de presión, **Jaimes** remarca que la sentencia del TCP es 'legal y **constitucional**'

W Insta a los **magistrados** a que cumplan el fallo y así evitar un '**vacío de poder**' en la Justicia

[2-3] Lo Urgente

[10] Lo Urgente



Milei carga en Davos contra el socialismo y el feminismo

[8] Lo Urgente

Aprueban siete incentivos más para censistas voluntarios

[3] Lo Urgente

Aguilera recibe amenaza de la Gobernación por suplencia

[6] Lo Urgente

Concejo no dio aval a edificio de Sopocachi, sí el Ejecutivo



Firma china CBC invertirá \$us 100 millones para otra planta piloto en Uyuni [4] Lo Urgente

## AVANZA INDUSTRIA DEL LITIO

# Urgente

**Marco Ernesto Jaimes.** 'No es posible pensar en dejar un vacío de poder, porque eso rompería la institucionalidad'. **Presidente TSJ**

**Nacional.**  
Ernesto Jaimes calificó de políticas las declaraciones contra el TCP

## Presidente del TSJ no renunciará y defiende como 'legal' la prórroga



MIGUEL LAZCANO en LA PAZ

El presidente del TSJ, Marco Ernesto Jaimes, descartó ayer que vaya a renunciar a su cargo, lo que implicaría "dejar un vacío de poder", y defendió como "absolutamente legal y constitucional" la extensión de mandato de los magistrados determinada por el TCP.

"De ninguna manera es posible pensar en una renuncia; entretanto, quienes estamos acá, tenemos el deber de cumplir con una resolución constitucional establecida en el marco de la Constitución Política del Estado, que señala el carácter vinculante de toda resolución constitucional", dijo el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en rueda de prensa.

En medio de la presión por la prórroga de mandato de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), las magistradas del Tribunal Agroambiental, Elva Terceros y Ángela Sánchez, confirmaron el martes su alejamiento de esa instancia judicial.

**CESANTES.** Así, Terceros y Sánchez se sumaron a los magistrados cesantes que dejaron su cargo en días pasados. El primer magis-



**MAGISTRADO.** El presidente del TSJ, Marco Ernesto Jaimes, en una conferencia de prensa.

trado en renunciar fue Carlos Alberto Calderón, de Santa Cruz, del TCP, luego de duras críticas por la decisión de ese órgano que determinó la prórroga de su mandato hasta conocer los resultados de una nueva elección judicial.

El jueves pasado también se conoció del alejamiento al cargo del magistrado Esteban Miranda Terán del TSJ, luego de presentar



su renuncia ante las críticas y amenazas de juicio de responsabilidades y proceso penal por la comisión del supuesto delito de usurpación de funciones.

El presidente del TSJ afirmó que no es posible pensar en dejar un vacío de poder del Órgano Judicial, porque eso rompería la institucionalidad, además de generar una vulneración a los derechos y

garantías de las personas.

Jaimes remarcó que los magistrados deben cumplir la Declaración Constitucional que dispone la prórroga de su mandato hasta una nueva elección.

Mencionó asimismo, según un reporte de ABI, que la mayoría de los criterios expresados respecto de la sentencia del Tribunal Constitucional son políticos y no jurídicos, haciendo referencia al pedido de sectores sociales que son afines al expresidente Evo Morales.

**PRÓRROGA.** La Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional dispuso, el 12 de diciembre de 2023, la continuidad o prórroga de mandato de las actuales autoridades del TCP, del TSJ, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura.

Además, Jaimes exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que, en el marco de sus atribuciones, convoque de manera inmediata a la preselección de candidatos y candidatas para el Órgano Judicial y para el Tribunal Constitucional.

"El TCP ha hecho una interpretación suprema, su decisión es vinculante, no es posible sustraerse, y corresponde acatarla", puntualizó el presidente del TSJ.

## Santos: Evo es candidato por las buenas o las malas



Ponciano Santos, de la CSUTCB.

El Pacto de Unidad evista ratificó a Morales como candidato en 2025

MAURICIO DIAZ en LA PAZ

El secretario ejecutivo de la para-Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Ponciano Santos, afirmó ayer que el expresidente y líder del MAS, Evo Morales, será candidato por las "buenas" o por las "malas" en 2025.

"Evo es candidato, quieran o no quieran; si quieren a malas, si quieren a buenas también, pues", dijo ayer en tono amenazante en entrevista con LA RAZÓN Radio.

Dijo que esa "decisión" fue asumida con las dirigencias de otras organizaciones del Pacto de Unidad que defiende a Morales.

La discusión sobre la postulación del cocalero se encendió con una sentencia constitucional del 29 de diciembre de 2023. La resolución del Tribunal Constitucional Plurinacional eliminó la figura de la reelección presidencial indefinida y, además, sentenció que no es un derecho humano.

Morales impulsó la movilización de sectores que le son afines que llegaron hasta Sucre a reclamar y pedir la renuncia de los magistrados del TCP, que el 12 de diciembre del año pasado decidie-

ron prorrogar su mandato así como el de los demás magistrados del Órgano Judicial.

El lunes, los movilizados llegaron a la capital del Estado con el refuerzo de al menos 1.700 cocaleros del Trópico de Cochabamba, según dijo el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"La Constitución (Política del Estado) no me dice que está inhabilitado, yo no he encontrado", insistió el dirigente de esa organización campesina afín a Morales.

La postulación del expresidente movió la arena política, pues se trata de la única candidatura anunciada por las fuerzas políticas. Esa decisión fue asumida en

el cuestionado congreso del MAS en Lauca Ñ, Cochabamba.

Consultado por una eventual candidatura, el presidente Luis Arce, alejado políticamente de Evo Morales, dijo que aún "no es oportuno" hablar de ese tema y dijo que sus tareas se enfocan en "hacer una buena gestión". Pese a eso, al menos tres organizaciones sociales pidieron al Mandatario que sea candidato en los comicios de 2025.

En repetidas ocasiones, Morales criticó duramente la gestión de su otrora elogiado Ministro de Economía, así como por la elección de sus ministros. Pero sus alusiones llegaron más allá; lo tildó de "traidor" y de "derechizador" del MAS.

# La Gobernación lanza advertencia a Aguilera por si aplica suplencia

**Nacional.** El Vicegobernador informa que hizo gestiones para ejecutar el fallo

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

La Gobernación de Santa Cruz lanzó una advertencia al vicegobernador Mario Aguilera por si aplica la suplencia temporal de Luis Fernando Camacho. Mientras que Aguilera informó a la Justicia que hizo gestiones para aplicar el fallo del TCP.

“Si se ejecuta la posesión, automáticamente el Vicegobernador estará incumpliendo la Ley 293 y estará asumiendo de forma ilegal un cargo, y al asumir de forma ilegal un cargo, existe una serie de delitos en los que estará incurriendo”, advirtió ayer el asesor de Gestión del gobierno departamental, Efraín Suárez.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ordenó que Aguilera asuma como principal autoridad de Santa Cruz ante la imposibilidad de Camacho, quien está encarcelado en la penitenciaría de Chonchocoro, en La Paz, desde diciembre de 2022, por el caso Golpe de Estado I.

Ello fue el resultado de un recurso planteado por asambleístas departamentales del Movimiento Al Socialismo (MAS) contra Aguilera y el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic.

Aguilera pidió acatar la resolución constitucional. Pero la alianza de Camacho, Creemos, la Gobernación y Matkovic cerraron filas en torno al Gobernador y fustigaron al Vicegobernador. Además, reivindican la Ley Departamental 293, que blindó al exdirigente cívico en su cargo al establecer las causales para la suplencia temporal, entre las cuales no figura el encarcelamiento.

Matkovic presentó un recurso de complementación y enmienda ante el TCP, para frenar la aplicación del dictamen. No obstante, los magistrados respondieron ratificando su decisión. Ello provocó que el presidente de la ALD los denuncie ante la Fiscalía por usurpación de funciones. Además, desconoció su mandato prorrogado ante las fallidas elecciones judiciales.

**PROCESO.** Desde la ALD indicaron que se activó el proceso para la suplencia, por lo cual se espera un informe de la Comisión de Constitución y Gobierno. Sin embargo, Matkovic adelantó que el cargo no puede recaer en Aguilera, porque así lo dispone la Ley 293 y, más todavía, el Estatuto Autonómico.

Aparte, ante el pedido de informe de la Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz sobre la aplicación del fallo del TCP, Aguilera dijo que realizó “las acciones administrativas necesarias y suficientes para que (Matkovic) proceda”. “Pese a las gestiones realizadas, hasta la fecha no ha sido ejecutada”, afirmó.

## Se admite otra denuncia contra miembros del TCP

B. G. n LA PAZ

La Fiscalía de Chuquisaca admitió ayer la denuncia por usurpación de funciones contra los magistrados René Espada y Gonzalo Hurtado, que emitieron el fallo que rechazó las solicitudes para rectificar la sentencia que ordena la suplencia del Gobernador de Santa Cruz.

El presidente de

la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) cruceña, Zvonko Matkovic, formalizó la denuncia contra los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), además que desconoció su mandato, tras la prórroga ante las fallidas judiciales.

“En cuanto a lo vertido por el imputado, concierne

a que los denunciados hubiesen cometido el ilícito de usurpación de funciones, toda vez que hubiesen seguido en... sus cargos como magistrados cuando estos hubiesen cesado su periodo de funciones, se dispone la admisión de la denuncia y consecuente el inicio de la investigación” (sic), señala el Ministerio Público.



DIÁLOGO. La convocatoria fue hecha por el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez.

# Andrónico convoca a reunión para allanar el camino de las judiciales

**Nacional.** Legisladores del MAS, CC y Creemos confirmaron su participación

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, convocó a una reunión para las 08.00 de hoy, con la finalidad de allanar el camino de las elecciones judiciales, cuya imposibilidad de realización derivó en la prórroga de los magistrados.

La invitación va dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari (MAS), los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas de la Asamblea y los presidentes de las comisiones de Constitución de ambas cámaras.

“Hemos cursado las respectivas notas... y si existe la predisposición política de llevar a cabo las elecciones judiciales, como es tarea exclusiva de la Asamblea, seguramente estarán presentes y se podrá allanar el camino a través del proyecto de Ley 144 (de los comicios judiciales)”, señaló.

Rodríguez sentenció que no “hay lugar” para otra propuesta normativa, ya que lo único que hará es dilatar y posponer las elecciones judiciales para los próximos años.

El legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS) también descartó que la Comisión de Constitución de Diputados devuelva el proyecto de Ley 144 a la Cámara Alta, y ante ello propuso que esa comisión trate la norma para que luego el pleno de la Cámara Baja realice el mismo procedimiento y lo remita al Senado.

“En la comisión o en el pleno (de la Cámara de Diputados) pueden adicionar, suprimir, aprobar o rechazar, pero es fundamental y necesario que se trate en la comisión y el pleno de esa instancia”, complementó Rodríguez.

El 6 de septiembre de 2023, el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui (MAS) envió el proyecto de ley a cuatro instancias del Estado, debido a que en criterio del diputado se encontraron “inconsistencias” que debían ser objeto de “explicación” y “ajuste” para comenzar su tratamiento.

El 23 de septiembre, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) presentó igualmente una consulta de control de constitucionalidad al Tribunal Constitucional Plurinacional

(TCP) sobre el proyecto, lo que paralizó la discusión de esa norma que fue aprobada en el Senado y se estancó en la Cámara de Diputados.

Finalmente, el 12 de diciembre, el TCP emitió la declaración constitucional 0019/2023, a

través de la cual dispuso la “inconstitucionalidad por connexidad de los artículos 14, 29.II, 30.I y la Disposición Adicional Séptima en su segundo párrafo, inc. a) del Proyecto de Ley Transitoria para las elecciones Judiciales 2023-2024” (sic), así como los plazos previstos en ellos. También definió la inconstitucionalidad de los párrafos I y III de la Disposición Adicional Sexta del documento, al ser “contrarios a los arts. 9.4, 12, 115 y 178 de la Constitución Política del Estado”.

Ante ello, estableció la prórroga de mandato de las autoridades del TSJ, el TCP, el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura, de manera excepcional y temporal hasta que se elija y posesione a nuevas autoridades.

Tras la convocatoria de Rodríguez, legisladores del MAS, tanto del bloque evista como del arcista, y de las alianzas opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos confirmaron su participación en la reunión de hoy, de donde se espera salga humo blanco.



**Economía.** Es el segundo convenio para instalar una factoría con tecnología EDL

YURI FLORES,  
RODOLFO ALIAGA en LA PAZ

El consorcio chino CBC (Conformado por las empresas CATL, BRUNP & CMOC) invertirá, inicialmente, \$us 100 millones para emplazar la planta piloto con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) que se construirá en Llipi, salar de Uyuni, Potosí.

La presidenta de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, indicó ayer que “estaríamos hablando que, en esta primera etapa, la inversión sería de aproximadamente 100 millones de dólares” que realizaría el consorcio chino, dijo a la red de Radios de los Pueblos Originarios.

YLB firmó ayer un nuevo convenio con el consorcio chino CBC para desarrollar una planta piloto en el salar de Uyuni con capacidad de producción de 2.500 toneladas de carbonato de litio por año y empleará la tecnología EDL.

La producción inicial de 2.500 toneladas de carbonato de litio pondrá a prueba la tecnología, escalamiento, la viabilidad técnica y económica para proyectar procesos de tratamiento mucho más grandes de salmuera y alcanzar una producción final de más de 25.000 toneladas por año.

El convenio es el resultado de los estudios de factibilidad que realizó CBC en los salares de Oruro y Potosí, durante 2023, cuando firmó el primer convenio con YLB.

Esta es la segunda planta piloto con tecnología EDL que se construirá en el país, la primera será instalada por la empresa rusa Uranium One Group, con capaci-



LA PAZ. La presidenta de YLB, Karla Calderón, junto al representante de CBC, Qinghua Zhou, en el acto de la firma del convenio.

# CBC invertirá \$us 100 MM para emplazar planta piloto de litio



dad para producir 14.000 toneladas de carbonato de litio por año de pureza certificada y una inversión de \$us 450 millones.

“El consorcio CBC reúne tres compañías de alto nivel tecnológico que figuran entre las principales en la industria del litio a nivel mundial”, aseveró el presidente Luis Arce al resaltar la importancia del convenio.

“Son pasos que damos hacia la industrialización y seguiremos avanzando hasta la producción de baterías y de todo lo que la ciencia y la tecnología nos brinde de aquí en adelante”, agregó.

El convenio fue firmado por la

Calderón y el representante legal de Hong Kong CBC Investment Limited, sucursal Bolivia, Qinghua Zhou, en un acto protocolar realizado en Casa Grande del Pueblo.

**FACTORÍA.** En diciembre, YLB inauguró la Planta Industrial de Carbonato de Litio que producirá 15.000 toneladas al año.

Calderón recordó que la estatal YLB ya firmó tres contratos: dos con empresas de China y una de Rusia. Además de un acuerdo con otra de India para desarrollar tecnologías aplicadas a la fabricación de baterías de litio.

Por su parte, Zhou detalló los

procesos tecnológicos que se pondrán en marcha y expresó el deseo de su compañía por poner en ejecución el proyecto.

“Creemos que este convenio tiene un importante significado estratégico y tecnológico, con su avanzada tecnología CBC quiere convertir a Bolivia en un importante centro mundial de la industria de litio. Trabajemos juntos para que el proyecto entre en funcionamiento lo antes posible”, afirmó el representante de CBC.

Según Zhou, hoy más de seis millones de vehículos en el mundo funcionan con baterías de litio fabricadas por su empresa.

En dos años se prevé comenzar la producción

Y.F. en LA PAZ

El emplazamiento de la planta piloto con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en el salar de Uyuni, con capacidad de producción de 2.500 toneladas de carbonato de litio por año, demorará unos dos años, indicó ayer la presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón.

“Estaríamos hablando de que el convenio con CBC tendría una duración de dos años, el primer año y parte del segundo se estaría utilizando en la implementación de la planta como tal ya con el objetivo de tener producción para la gestión 2025”, sostuvo la funcionaria en contacto con la prensa.

Los resultados y conclusiones derivados de la implementación del pilotaje proporcionarán el respaldo necesario en términos ambientales y constructivos y establecerán las bases para determinar la capacidad industrial a la que podría construirse la futura planta de carbonato de litio.

## Este mes se lanza nueva convocatoria

Arce afirmó que el país está dispuesto ‘a abrir las puertas a las empresas’

MIGUEL LAZCANO en LA PAZ

El presidente Luis Arce Catacora anunció ayer que en los próximos días se lanzará una convocatoria internacional para evaluar a las empresas que cuenten con experiencia para explotar e industrializar el litio boliviano.

El anuncio lo realizó en la firma de un nuevo convenio entre la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y el consorcio



El presidente Luis Arce.

chino CBC para la construcción de una planta piloto con tecnología EDL en el salar de Uyuni, Potosí, con una capacidad inicial de 2.500 toneladas por año de producción de carbonato de litio.

“El Gobierno nacional ha instruido al Ministerio de Hidrocarburos que en este mes de enero tenemos que lanzar una convocatoria a nivel internacional”, porque hay muchas empresas “decididas a invertir en Bolivia con tecnología de punta para poder avanzar no solo en la producción, sino avanzar en la industrialización” del litio boliviano, subrayó.

Afirmó que el país está dispuesto “a abrir las puertas a todas las empresas” que cumplan con los requisitos y acepten las condiciones y el modelo de negocio boliviano para la industria del litio.

Esto significa que Bolivia participe “en toda la cadena productiva”, no solo en la extracción del carbonato de litio, sino “en la industrialización y en la propia comercialización de los productos” que se elaboran con el litio, dijo.

“Ése es el horizonte” y las “empresas que acepten las condiciones del modelo boliviano, bienvenidas”, subrayó Arce.

**AHORRO.** Los ministros tienen en sus manos aplicar el plan de austeridad, al igual que en otras entidades públicas.



La razón-archivo

# El Gobierno proyecta ahorrar Bs 1.000 MM con plan de austeridad

**Economía.** Economía informó que esta política se aplica desde hace tres años

**ERIKA IBÁÑEZ** n LA PAZ

**El Gobierno proyecta este año un ahorro de Bs 1.000 millones con el plan de austeridad en la administración pública que hizo conocer el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.**

La norma remarca que la medida no debe afectar al funcionamiento y los servicios de las entidades, tampoco en la inversión.

La viceministra a.i. de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Camelia Delboy, informó ayer que la ley se ejecuta desde 2021 y busca mejorar la eficiencia en gastos corrientes. Aseguró que se proyecta un ahorro de Bs 1.000 millones si las instituciones aplican la normativa en los ítems correspondientes.

“Se tiene proyectado ahorrar Bs 1.000 millones. El 2022 tenía-

mos un 74% de la ejecución presupuestaria en estos ítems, para el 2023 bajó a un 68%, entonces vemos que cada gestión va disminuyendo el uso de estos recursos en gastos corrientes. Tenemos proyecciones estimadas en ahorro si las entidades tienen el comportamiento que han tenido hasta la fecha”, dijo la autoridad.

El martes, mediante un comunicado, Economía instruyó a las entidades del sector público aplicar una política de austeridad y racionalizar y/o reducir sus gastos en viáticos, pasajes, celulares y publicidad, entre otros.

Delboy explicó que el comu-



nicado aplica para todas las entidades del nivel central, subnacionales, universidades y empresas estatales para que apliquen un uso racional de los recursos del Estado. Asimismo, aclaró que cada entidad tiene la facultad de definir en qué ítem de los nombrados en el comunicado, puede racionalizar más los gastos.

**CAMELIA DELBOY**

**El comunicado**

**emitido el martes**

**está basado en una**

**normativa vigente**

“Desde 2021 ya hemos tenido resultados, desde el presupuesto que tenían vigente al ejecutado de las entidades en los ítems específicos que se mencionan en el comunicado. Cada entidad decide en qué ítems puede cortar porque no queremos afectar su funcionamiento”. Enfatizó que el objetivo es generar un ahorro que pueda luego ser invertido en proyectos.

“El comunicado emitido el martes está basado en una normativa vigente que está en aplicación. Por ejemplo, en enero del 2023 hemos emitido una norma que indica que cuando las entidades tienen activos que dan de

baja pueden entregarlos a otras de manera gratuita para que las puedan utilizar en salud”, dijo, en radio Fides.

Añadió que se dio énfasis en el ahorro de impresiones, publicidad, reuniones, pasajes, viáticos, porque actualmente la tecnología facilita la comunicación y la difusión.

Respecto a la cantidad de empleados públicos dijo que el 69% del personal se encuentra en las áreas de salud y educación, y solamente el 2%, en la administración del aparato estatal. “Se irá viendo otras políticas que se puedan implementar”, anunció la autoridad gubernamental.

## Giros deben pagarse en la moneda del envío

**ECONOMÍA.** La Asfi emitió una normativa para las entidades y empresas

**E. I. n LA PAZ**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) instruyó ayer a las entidades de intermediación financiera y empresas que pagan giros y/o remesas desde el exterior, a pagar en la misma moneda en la que se efectuó el envío.

Mediante la Carta Circular 662/2024, la institución supervisora recuerda que está precautelando los derechos de los consumidores financieros.

La directora de la Asfi, Ivette Espinoza, aclaró que las entidades financieras que no cumplan con esta normativa serán sancionadas.

“Si a ti te mandan en dólares, deberían darte tu giro o remesa en dólares, si es en euros igual, en la moneda en que te han remitido. De las inspecciones y revisión que hemos estado haciendo, identificamos estos aspectos y no es correcto”.

Espinoza complementó que no debería ser necesario emitir la circular; sin embargo, recibieron muchas quejas de la población al respecto, y por ello determinaron hacer un control más exhaustivo.

Asimismo, recordó a la población que si tiene problemas para el cobro de giros y/o remesas del exterior debe hacer conocer su reclamo. En primera instancia, en sus entidades de intermediación financiera, en la empresa de giros o apersonarse a oficinas de la Asfi en todo el país. Además, pueden ingresar a la página web [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo) o comunicarse con la línea 800-103-103.

## Sanción a casas de cambio por no vender dólares



ago

Ivette Espinoza, directora de Asfi.

**ECONOMÍA** La Asfi anunció la activación de procesos si no atienden a clientes

**E. I. n LA PAZ**

La directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi), Ivette Espinoza, informó ayer que intensificaron los controles en las casas de cambio e iniciaron procesos sancionatorios contra las que se niegan a vender dólares.

Aclaró que la provisión de la divisa extranjera se incrementó

en todo el sistema financiero y las casas de cambio tienen la obligación de atender la demanda de los clientes, pues esa es la función de esas entidades.

“Deben vender (dólares) y al tipo de cambio establecido y si se tiene que sancionar, se lo hará. Estamos controlando porque hemos visto un fenómeno: te dicen no hay, pero han sacado su banquito y mesita afuera, y ellos sí te dan. Entonces estamos iniciando procesos sancionatorios a casas de cambio por-

que no están cumpliendo con lo que es el objeto de la entidad”, complementó.

Espinoza recordó que, desde mediados del año pasado, el Gobierno ya asumió medidas para “normalizar” la distribución de dólares, como la venta directa y el incremento en la cantidad que se entrega al sistema financiero.

Reconoció que, si bien el flujo aún no es completamente normal, existe mayor circulación de dólares. “Se tomaron medidas que han permitido ir normali-

zando y nosotros con las entidades financieras hemos visto que se haga una provisión, pues deben atender los requerimientos de sus clientes. A los exportadores e importadores sí se les ha ido proveyendo los dólares para que realicen sus operaciones”.

Asimismo, la autoridad indicó que la demanda de dólares provocó incluso el mal uso de las tarjetas de débito, pues había gente que depositaba en bolivianos en el país y se iba al exterior a retirar el dinero en moneda extranjera.



CONSTRUCCIÓN. Así quedó una construcción luego de la caída de un muro de contención.

# Sin aval del Concejo, el Ejecutivo dio permiso para construir edificio

ROSÍO FLORES en LA PAZ

Sin el aval del Concejo, el Ejecutivo municipal dio vía libre a la empresa constructora Tauro para erigir un edificio de 19 pisos en la Avenida 20 de Octubre, donde la semana pasada ocurrió una eventualidad.

Así lo denunció la concejala del Movimiento Al Socialismo (MAS), Roxana Pérez del Castillo, en entrevista en **La Razón** Radio.

“En diciembre de 2023, el alcalde Iván Arias ha emitido el Decreto Municipal 034, con el que usurpa funciones del Concejo y salta todas sus facultades como máxima instancia democrática de representatividad y permite construcciones que están fuera del marco normativo. Es decir que ha permitido, con ese decreto, otorgar un proyecto especial para que se pueda construir un edificio de 19 pisos, tres sótanos y un semisótano”, afirmó la concejala del MAS.

Señaló que luego de que en pasados días cayó un muro de contención al finalizar la Avenida 20 de Octubre, donde se construía el edificio, se evidenció otras presuntas irregularidades, desde la demolición de una casa patrimonial hasta la autorización de construcción de parte de la Alcaldía de La Paz.

“El inmueble donde se pretendía construir este edificio es un inmueble que contaba con una resolución administrativa, emitida por la actual gestión, la cual declaraba a este inmueble como patrimonial, eso quiere

**Ciudades.**  
El inmueble donde se edificaba era un predio patrimonial

decir que no se podía haber demolido, ni construido ni modificado”, acotó la legisladora edil.

El jueves pasado se reportó la caída de una plataforma al finalizar la Avenida 20 de Octubre, a la altura de la conexión con la avenida Kantutani, en la zona de Sopocachi, en La Paz. Los habitantes de dos edificios: Csapect y Ana María quedaron en vilo por la magnitud de la emergencia y al-

PÉREZ DEL CASTILLO



‘El inmueble era patrimonial, no se podía construir, ni modificar’

gunos tuvieron que ser evacuados.

Pérez del Castillo señaló que, si bien el riesgo fue controlado, en su labor de fiscalización continuará con el seguimiento al plan de contingencia que ha presentado la empresa Tauro.

“Vamos a impulsar la solución final que está vinculada a otorgar la seguridad y estabilidad a los habitantes de los dos edificios (Csapect y Ana María) y de todos los inmuebles que están cerca al lugar. Sin duda alguna aún la zozobra de la población persiste”, dijo la legisladora.

**REUNIÓN.** Funcionarios de la Alcaldía de La Paz y representantes de la empresa constructora Tauro sostuvieron ayer una reunión para abordar el problema sobre el hundimiento de la plataforma y la caída de un muro de contención cerca de la Avenida 20 de Octubre. Afirmaron que la estabilización del terreno tardaría al menos 50 días. Todavía no hay fecha para restablecer la vía.

Asimismo, en conferencia de prensa, la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) aclaró que la ruptura de la tubería en la Avenida 20 de Octubre fue por la caída del muro de contención.

El interventor de EPSAS, Jaime Gutiérrez, aseguró que, alertados del hecho, se atendió la emergencia. El funcionario no descartó con tomar acciones legales contra la Alcaldía y la constructora por difamación, ya que responsabilizaron a la empresa por no reparar filtraciones.

# Alcaldía frena obra que se erigía al filo de un precipicio

**Ciudades.**

El predio tenía nueve machones ya construidos

ROSÍO FLORES en LA PAZ

Una construcción ilegal que iba a ser emplazada cerca del monumento del Sagrado Corazón de Jesús y Faro Murillo, al borde de un precipicio, fue paralizada ayer por la Alcaldía de El Alto. Los propietarios habían plantado nueve machones.

Los movimientos de tierra amenazaban a una de las torres de Mi Teleférico y a unas 20 casetas de los amautas. La denuncia fue realizada por la empresa estatal a través de una nota a la Subalcaldía del Distrito 1.

“En octubre llegó una denuncia de Mi Teleférico, preocupado por la seguridad de una de sus torres (cerca del Faro Murillo), porque se hizo movimientos de tierra en lugares que no corresponden. Por ello notificamos a los propietarios, que hasta la fecha no se hicieron presentes. Ayer, martes, se les citó para las 08.00 de hoy (miércoles), pero tampoco se presentaron. Por ello se procedió a la paralización de la obra”, explicó la subalcaldesa del Distrito 1, Nayda Veizaga.

Tras la intervención, los funcionarios municipales pegaron el pre-

cinto de “Construcción clandestina paralizada”, en una de las puertas del inmueble, que queda enfrente del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, a minutos de la Ceja.

Veizaga ratificó que la obra está en territorio municipal alteño y que unas 20 casetas de los amautas están en riesgo. “No se puede mover tierra en el límite, (de un precipicio), donde no hay tierra, esto va a caer, va a ceder”, alertó.

La familia Vargas, dueña de la casa, hizo construir nueve machones a menos de dos metros del precipicio, que queda en la parte posterior de las casetas de los amautas. Allí también está una de las torres de la Línea Planteada de Mi Teleférico.

**DENUNCIA.** Romer Blanco, funcionario de la Unidad Integral en Gestión de Riesgo de Mi Teleférico, confirmó que en octubre de 2023 reportaron a la Alcaldía sobre la edificación de los pilares. “Toda construcción debe estar en el marco de la legalidad y eso hicimos notar al municipio”, afirmó.

Los propietarios que impulsaron la construcción clandestina manejan diferentes versiones sobre la edificación. “Tengo la potestad de proteger mi área, porque es mío”, indicó Luis Vargas, dueño de la casa.

El hombre, que no pudo precisar cuántos metros tiene su propiedad, añadió que los yatisiris pretenden invadir su terreno.

La Subalcaldía del Distrito 1 espera que en unos 30 días se pueda obtener la autorización para proseguir con la demolición de la obra clandestina.



PELIGRO. Una familia pretendía construir al filo del precipicio.

# AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

## El portal DEL LORO DE ORO

jencuéntralo aquí!



- 1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: [lorodeoro.la-razon.com](http://lorodeoro.la-razon.com). Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.
- 2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.
- 3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.
- 4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

 **laRazón**

Entel Informa 

### PROMOCIÓN CARGO DE INSTALACIÓN A BS1

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, del 19 de enero al 19 de febrero de 2024 entra en vigencia la promoción "Cargo de Instalación a Bolivianos Uno (1)" para altas nuevas en los siguientes planes:

- Internet Fibra.
- Internet Empresa.
- Internet Fibra Corporativo.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800103638 desde cualquier teléfono o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

 Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Enero de 2024

Con la fe puesta en Nuestro Señor Jesucristo, ha sido llamada a su presencia su hija que fue ejemplo de paz y bondad y que ha dejado muchas enseñanzas a lo largo de su vida, como una ejemplar esposa, madre, abuelita y amiga.



### Sra. Teresa Velasquez de Argandoña (Q.E.P.D.)

Miguel Argandoña Fernandez de Cordoba (+), esposo; Elizabeth y Fernando, hijos; Sebastián y Avril, nietos; y demás familiares invitan a la ceremonia religiosa de cuerpo presente que se oficiará hoy jueves 18 de enero a hrs. 11:00 en la sala "Memorias" de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Mario Mercado N° 403 entre calles 1 y 2 frente al sector Azucenas Z/Bajo Llojeta, posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio Jardín sector Olivos a hrs. 12:00.

La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, enero de 2024 

# NUESTROS PERIODIQUITOS DE ALASITA 2024

## A PARTIR DEL SÁBADO 20 EN TU PUESTO DE PERIÓDICOS FAVORITO



A SOLO: **Bs. 4**

**laRazón**



YURI FLORES n LA PAZ

En gabinete de ministros, el Gobierno aprobó ayer un decreto supremo que otorga siete nuevos incentivos para que las personas puedan participar como voluntarias en la Censo de Población y Vivienda, previsto para el 23 de marzo de este año.

En conferencia, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que esta medida permitirá a quienes se registren como censistas voluntarios, acceder a varios beneficios.

“Queremos informar sobre la aprobación de un nuevo decreto supremo que establece nuevos incentivos para el proceso censal. (...) Nosotros estamos planteando siete nuevos incentivos”, indicó.

El primer incentivo establece que los censistas voluntarios accedan a certificaciones con valor curricular; el segundo, que la certificación de participación del Censo será considerada como experiencia laboral; el tercero, que ese documento servirá para que sean contratados en instituciones públicas.

El cuarto, otorgará una compensación de hasta dos días a pasantes en trabajos dirigidos. La siguiente les permitirá acceder gratuitamente a programas de capacitación en la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

El sexto, establece que se tomará en cuenta de manera preferente a los jóvenes que hayan participado del Censo para que se registren en el segundo escalafón del servicio militar obligatorio.

Y el último, otorgará un acceso libre y gratuito a los censistas voluntarios en el dominio de la plataforma del Instituto Nacional de Estadística (INE) para capacitarse.

**AUTORIDADES.** Algunas autoridades, como el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, ofreció a los trabajadores gremiales y choferes que participen del proceso censal un 20% de descuento en el pago de patentes y una asignación adicional de 20 puntos porcentuales en caja chica de las juntas escolares.

# El Gobierno aprueba siete nuevos incentivos para sumar censistas



CONFERENCIA. El ministro Sergio Cusicanqui y el director del INE, Humberto Arandia, ayer.

**Economía.** Cusicanqui resaltó el incremento de voluntarios en los últimos días

Cusicanqui resaltó que el número de voluntarios censistas se incrementó en las últimas semanas y que al momento se superaron las 438.000 personas inscritas, lo que representa alrededor del 81% de la cifra inicial que se requiere, llevar al menos 500.000 voluntarios para adelantar el proceso censal.

Mientras que en relación al margen ampliado, que es de 700.000 voluntarios, la autoridad dijo que los más de 438.000 repre-



sentan el 63%.

También, el ministro destacó que en una semana se registraron más de 56.000 censistas voluntarios. “Desde el anterior martes (11 de enero) hasta el día de ayer (martes 16) hemos tenido ese registro de más de 56.000 voluntarios, eso muestra la gran respuesta de las bolivianas y bolivianos para formar parte de este hecho histórico que es el Censo de Población y Vivienda”, resaltó.

## Retiran dos cargos contra Añez en el caso Golpe I

**NACIONAL.** Expresidenta afrontará el juicio por el delito de terrorismo

B. G. n LA PAZ

La Fiscalía de La Paz dispuso el sobreseimiento de la expresidenta Jeanine Añez por los delitos de sedición y conspiración en el caso Golpe de Estado I, empero, debe enfrentar el juicio por el delito de terrorismo.

La resolución de sobreseimiento tiene fecha del 15 de enero y, en ella, se menciona los delitos descartados en esta investigación, según la red Erbol.

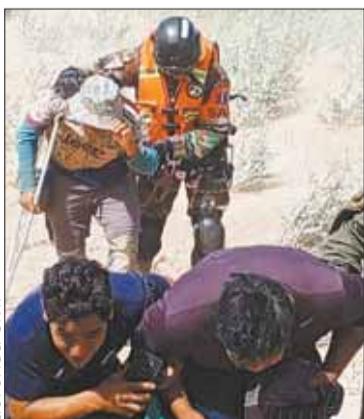
En diciembre de 2023, el Ministerio Público presentó la acusación formal para que se instale el juicio oral por el caso Golpe de Estado I, contra el gobernador Luis Fernando Camacho y otros siete implicados.

El fiscal Omar Mejillones indicó que la Fiscalía pidió 20 años de cárcel contra los principales autores: Camacho, el exministro Luis Fernando López y los excomandantes de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía, Williams Kaliman y Yuri Calderón, respectivamente, por el delito de terrorismo.

Además, en el grado de complicidad están acusados la expresidenta Añez, el excívico potosino Marco Pumari; Jorge Fernández, exinspector de las Fuerzas Armadas y el excomandante militar Carlos Orellana.

Este caso indaga el derrocamiento del presidente Evo Morales en noviembre de 2021, en medio de denuncias de fraude electoral, protestas cívicas dirigidas entonces por Camacho como presidente del Comité pro Santa Cruz, un motín policial y la presión de las Fuerzas Armadas.

## Rescatan a 21 personas atrapadas en el río Piraí



El operativo de rescate en el Piraí.

**SOCIEDAD.** Las operaciones se realizaron en municipios de El Torno y La Guardia

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

El personal del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) y del grupo SAR-FAB Santa Cruz, en una operativo, rescató ayer a 21 personas que quedaron atrapadas por la crecida de río Piraí.

El comando conjunto, en coordinación con el Viceministerio de

Defensa Civil, se movilizó con el apoyo de un helicóptero Súper Puma de la Fuerza de Tarea Aérea Diablos Rojos para evacuar a los “dragaderos” que estaban atrapados en medio del río. Las operaciones de rescate se realizaron desde el municipio de El Torno hasta La Guardia. Los rescatados fueron atendidos por personal médico.

Paulo Suárez, jefe de cuadrilla del equipo de la Gobernación de Santa Cruz, informó que a través de la central de emergencia se activó a la unidad de rescate para la

“extracción” de varias personas que quedaron atrapadas en el río Piraí.

“Esta extracción se coordinó con varios grupos voluntarios, asimismo con la Dirección Departamental de Bomberos de la Policía. Hasta el momento hemos realizado la evacuación de 13 personas y el helicóptero sigue realizando la evacuación”, señaló Suárez.

José Antonio Rivero, director de Cuencas del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del río Piraí (Searpi), indicó que se registraron precipitaciones desde

ayer en la madrugada, principalmente en la zona de los valles.

“Hemos registrado hasta 120 milímetros en la zona de Samaipata, que es aportante del río Piraí. Hay pequeñas crecidas, estamos con 1,5 metros en la zona de la Angostura, lo cual nos indica que vamos a tener una crecida en la zona metropolitana La Guardia, Santa Cruz (de la Sierra) y Porongo”.

Añadió que también se registró una “crecida grande” en la zona de Yapacaní y de 3,20 metros en el puente del río Yapacaní.



PROGRAMA. Claudia Benavente, junto a Vladimir Peña y Reymi Ferreira.

# Dos analistas consideran que el país atraviesa una crisis política

**Nacional.** Ferreira lamentó que las fuerzas políticas atraviesen una fractura interna

ANDREA CONDORI en LA PAZ

Ante el conflicto por la suplencia del Gobernador de Santa Cruz, los abogados y analistas políticos Vladimir Peña y Reymi Ferreira aseguraron que el país y Santa Cruz, en particular, atraviesan una crisis generalizada.

De acuerdo con Peña, Bolivia sufre el fin de ciclo político de algunos liderazgos, como Luis Fernando Camacho y el expresidente y jefe del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales.

En el programa *Piedra, Papel y Tinta*, de *La Razón*, Ferreira explicó que el país tuvo ciclos marcados a lo largo de su historia. De 1825 a 1880 fue un ciclo mercantilista, de 1880 a 1952 se tuvo un mercado liberal, de 1952 a 1985 se presentó un Estado interventor, y de 2006 hasta la fecha el país vive en un ciclo estatista.

“Lo lógico es que ese péndulo nos vuelva a dirigir al mercado, es un fenómeno que se ve en América Latina, esto se vio en Brasil y Argentina”, dijo Ferreira.

Lamentó que las tres principales fuerzas políticas: el MAS, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, atraviesen por fracturas internas. “Estamos viviendo momentos de movimientos de las placas tectónicas en todos

los partidos y organizaciones”.

Asimismo, señaló que en Santa Cruz existen dos posiciones políticas que generan división en la población. Por un lado, está un discurso “radical y violento”, que proviene del gobernador Camacho, y otro más “convencional, democrático y que busca el voto para llegar a acuerdos”. “Son dos discursos que están en confrontación y eso no le hace bien a nuestro departamento”.

Por su parte, Peña recordó que el país vive una crisis judicial que genera incertidumbre a las instituciones a nivel nacional. “Tenemos una justicia desacreditada y la autoprorroga de los magistrados y los consejeros”.

**FALLO.** El 29 de diciembre, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), a través del fallo 1021/2023, dispuso que el vicegobernador Mario Aguilera asuma el cargo de máxima autoridad del departamento, sustituyendo al gobernador Camacho.

Además, ordenó al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic, “promover y posesionar la suplencia legal mientras dure el impedimento del gobernador titular”.

Tras la presentación de un memorial de cumplimiento por parte de la bancada de asambleístas del MAS, Matkovic informó que activó el procedimiento previsto en la Ley Departamental 293 para la suplencia temporal.

“La Gobernación cruceña no puede articular institucionalmente como antes porque está reducida por los desaciertos de sus principales líderes”, lamentó Peña.

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros?

Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163  
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184

Entel Informa



## PROMOCIÓN DESCUENTO EN LA CUARTA Y QUINTA MENSUALIDAD

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, del 19 de enero al 19 de febrero de 2024 entra en vigencia la promoción “Descuento en la cuarta y quinta mensualidad” acorde a las siguientes características:

PLAN	MENSUALIDAD (Bs)	DESCUENTO POR PROMOCIÓN AL CUARTO Y QUINTO MES	MENSUALIDAD CON DESCUENTO AL CUARTO Y QUINTO MES (Bs)
FIBRA - 30	149	32,9%	100
FIBRA - 65	219	33,8%	145
FIBRA - 105	340	35,3%	220
FIBRA - 150	490	36,3%	312
FIBRA - 170	560	37,5%	350

- Válido para altas nuevas en el periodo de la promoción.
- El descuento se aplicará en el cuarto y quinto mes calendario a partir de la provisión del servicio.
- El descuento sólo se aplica a la mensualidad del plan contratado.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800103638 desde cualquier teléfono o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Enero de 2024



Gerencia General, Ejecutivos y Personal de **Universal Brokers S.A.** se adhieren con profundo pesar al duelo por el fallecimiento del:

## Sr. RAFAEL SUXO PEÑARANDA (Q.E.P.D.)

Padre de nuestro amigo y colega Oscar Suxo Salgado. Elevamos una oración por su eterno descanso.

La Paz, Enero, 2024

laRazón PLUS | R

Suscríbete a la edición digital

Para suscribirte contáctate al: 71560157

y recibe el periódico en formato PDF en tu correo



Semanal 15 Bs.

Mensual 35 Bs.





Convoy de ayuda en Gaza.

# Hamás condiciona ingreso de medicinas

Pide que Israel no controle los camiones y que lleguen a la gente

AFP n PALESTINA

Hamás planteó ayer nuevas condiciones para entregar medicinas destinadas a 45 rehenes secuestrados el 7 de octubre y retenidos en la Franja de Gaza y rechazó que las autoridades israelíes inspeccionen los camiones.

"Los camiones con productos

farmacéuticos ingresarán sin inspección israelí", dijo Musa Abu Marzuk, un alto responsable del movimiento islamista palestino, en el poder en Gaza, en la red social X. Pero las autoridades israelíes rechazaron la posibilidad de dejar entrar el convoy en Gaza sin una inspección previa, tal y como se ha hecho con todos los camiones de ayuda humanitaria desde que estalló la guerra.

"Los cinco camiones que transportan las medicinas serán

sometidos a la inspección de seguridad en el punto de paso de Kerem Shalom. Cuando termine la inspección, los camiones entrarán en la Franja de Gaza", declaró a la AFP el Cogat, el organismo del Ministerio israelí de Defensa que coordina las "actividades civiles" del ejército en los territorios ocupados. Normalmente, la entrada de ayuda humanitaria procedente de Egipto transita por el paso de Rafah, es revisada por los israelíes en el paso de de Kerem

Shalom y regresa después a Rafah para ser llevada a la Franja de Gaza. Además de rechazar la inspección de camiones, el responsable de Hamás dijo que por cada caja de medicamentos destinada a los 45 rehenes mil cajas serán para los habitantes de Gaza.

"Los medicamentos serán suministrados a través de un país en el que tengamos confianza, Catar, y no Francia, como Israel pedía", agregó. Los medicamentos serán llevados a cuatro hospitales.

AFP n DAVOS, SUIZA

El presidente argentino, Javier Milei, advirtió ayer ante la élite mundial reunida en el Foro de Davos que "Occidente está en peligro", en un discurso en el que cargó también contra la justicia social y el feminismo.

"Aquellos que supuestamente deben defender los valores de Occidente se encuentran cooptados por una visión del mundo que inexorablemente conduce al socialismo, y en consecuencia, a la pobreza", proclamó Milei en su esperada intervención ayer en la estación alpina suiza.

El Foro Económico Mundial de Davos fue el debut internacional del mandatario argentino, que utilizó el estrado para presentar al mundo sus ideas libertarias bien conocidas en su país, pero nuevas para los líderes políticos y empresariales del mundo allí reunidos.

Ante esa selecta audiencia, Milei afirmó que la justicia social que "se ha puesto de moda en la última década" en realidad es "intrínsecamente injusta", porque "el Estado se financia a través de impuestos y los impuestos se cobran de manera coactiva".

Milei cargó además contra la llamada "casta política" que quiere "mantener sus privilegios", dijo que el "feminismo radical no aportó nada a la sociedad", puesto que devino en la "intervención del Estado para entorpecer el proceso económico y darle trabajo a burócratas", y criticó la "tragedia del aborto". "No se dejen amedrentar por la casta política ni los parásitos que viven del Estado. Ustedes son benefactores sociales, héroes, creadores del período de prosperidad que jamás hemos vivido", finalizó. Algunos en la audiencia se congregaron para estrecharle la mano y tomarse selfies con él, mientras su discurso era felicitado por personalidades como Elon Musk y otros representantes de la derecha en las redes sociales.

"Es verdad", respondió Musk en la red social X a un video del discurso de Milei.

En su intervención, "Milei reafirma ante el establishment mundial su pertenencia al club de la

DISCURSO. La derecha recibió con optimismo al nuevo presidente de Argentina.



## Milei afirma en Davos que Occidente 'está en peligro'

**Mundo.** El presidente de Argentina relaciona al socialismo con la pobreza



alt-right global y su batalla cultural contra el 'socialismo', feminismo y ambientalismo. "Más que apuntar a un núcleo duro interno, prima lo ideológico", consideró Alejandro Frenkel, profesor de política internacional de la Universidad Nacional de San Martín.

Klaus Schwab, presidente ejecutivo del Foro, comentó al presentar al líder argentino que, si bien algunos califican sus métodos como "radicales", logró introducir "un nuevo espíritu en Argentina, consiguiendo que el país esté más vinculado a la libre empresa, a las actividades empresariales".

Milei se reunió con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, así como con el secretario de Exteriores británico, David Cameron, en encuentros que separadamente calificó de "excelentes".

"Vamos a seguir trabajando juntos para conseguir una solución", dijo a un periodista de AFP tras su reunión con Georgieva.

La jefa del FMI también calificó la reunión como "muy buena" y más tarde tuiteó que, junto al presidente argentino, había discutido las "medidas decisivas en curso para reducir la inflación y promover el crecimiento impulsado por el sector privado".

## Tras 38 días, hallan con vida a siete personas

Desaparecieron tras un enfrentamiento con grupos violentos

AFP n MÉXICO

Siete personas que estaban desaparecidas tras un cruento enfrentamiento en diciembre entre pobladores de un municipio rural del centro de México y miembros de un grupo criminal fueron halladas con vida, informaron ayer miércoles autoridades estatales.

Miembros de la policía y el ejército "localizaron con vida y aparente buen estado de salud a siete personas que fueron reportadas como desaparecidas tras los hechos registrados en la comunidad de Texcapilla, municipio de Texcaltitlán", informó la fiscalía del central Estado de México en un comunicado. Se trata de cuatro menores de edad y tres mujeres adultas pertenecientes "a un mismo núcleo familiar", según la fiscalía. Fueron hallados en la parte posterior de una capilla en un municipio vecino, a 57 km de Texcaltitlán.

Las autoridades continúan buscando a otras siete personas que también fueron reportadas como desaparecidas tras el enfrentamiento ocurrido el pasado 8 de diciembre, que dejó 14 muertos entre criminales y pobladores.

La refriega ocurrió cuando los delincuentes, presuntos miembros del grupo criminal La Familia Michoacana, acudieron a cobrar una extorsión a los habitantes de Texcapilla, quienes se habrían organizado para recibirlos y enfrentarlos, según autoridades. El enfrentamiento de diciembre quedó registrado en videos que fueron difundidos por medios.

AFP n QUITO

**Un fiscal antimafia de Ecuador que investigaba el reciente ataque armado a un canal de televisión fue asesinado ayer miércoles en Guayaquil, en lo que marca una sangrienta escalada de la guerra que vive el país con las bandas narcocriminales.**

El homicidio del fiscal César Suárez, muerto a balazos cuando circulaba con su vehículo por un barrio del puerto del suroeste del país, fue confirmado por la fiscal general, Diana Salazar, en un video divulgado en X (Twitter).

"Ante el asesinato de nuestro compañero César Suárez (...) voy a ser enfática: los grupos de delincuencia organizada, los criminales, los terroristas no detendrán nuestro compromiso con la sociedad ecuatoriana", dijo Salazar.

Una responsable de la fiscalía indicó a la AFP que Suárez estaba encargado de determinar qué grupo criminal estuvo detrás de la espectacular toma en plena transmisión de un programa del canal TC el pasado 9 de enero, en plena crisis de violencia narcocriminal en el país. La camioneta de Suárez tenía varios impactos de bala en la ventana del conductor en una avenida, según las imágenes.

Unidades de investigación de la policía "se encuentran realizando las indagaciones pertinentes para encontrar a los responsables" en el principal puerto del país, centro de operaciones del narcotráfico, según aseguró una fuente de esa institución.

La arremetida contra el canal TC fue uno de los primeros actos criminales que sufrió Ecuador tras la fuga del poderoso Adolfo Macías o "Fito", jefe de la principal banda del país, confirmada el 8 de enero. Aún no es claro quién está detrás de ese hecho, en el que encapuchados amenazaron a los periodistas y otros trabajadores con pistolas, fusiles y granadas.

En la misma semana reos mantuvieron retenidos a más de 100 funcionarios penitenciarios hasta su liberación, el sábado.

Ante la crisis desatada en ese momento, el presidente Daniel



**TERROR.** El crimen vuelve a sacudir a Ecuador. La policía recoge el cuerpo de César Suárez.

# Matan al fiscal que investigaba el asalto a un canal de TV

**Mundo.** Unos sicarios le dispararon de frente cuando circulaba en su vehículo



**FALLECIDO.** César Suárez fue sorprendido por sicarios.

Noboa declaró el "conflicto armado interno", tildó a las bandas criminales de "terroristas" y desplegó miles de militares para la "guerra".

**CÁRCELES.** El mandatario retomó el control de las prisiones y su gobierno exhibió imágenes de los reclusos sometidos.

Ecuador fue durante muchos años un país a salvo del narco, pero se ha ido transformando en un nuevo bastión del tráfico de droga hacia Estados Unidos y Europa con bandas enfrentadas por el control del territorio y unidas en su guerra contra el Estado, especialmente en Guayaquil por su cercanía al Pacífico.

En los últimos cinco años, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó de 6 a 46 en 2023 y la guerra interna toca fondo como ocurrió en Colombia en el siglo pasado, pero con un ingrediente adicional: las cárceles terminan en llamas.

Los fiscales han estado en la mira de las más de veinte organizaciones criminales que operan en Ecuador. En junio del año pasado el fiscal Leonardo Palacios fue asesinado en la localidad de Durán, vecina de Guayaquil.

Diana Salazar ha denunciado amenazas de muerte por parte de Los Lobos, una de las principales organizaciones delictivas.

Semanas antes del ataque contra TC, la fiscal general anticipó una de las peores embestidas del narco tras revelar la investigación Metástasis, descrita como la piedra angular que destapará la "narcopolítica" en el país.

Este miércoles, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) condenaron "la violencia" e instaron al Estado ecuatoriano "a investigar, juzgar y sancionar todos los hechos con diligencia" y drasticidad.

A finales de 2023 también murieron víctimas de criminales el candidato presidencial Fernando Villavicencio en Quito y Agustín Intriago, alcalde de Manta, una de las principales ciudades del país.

## ‘Grupos criminales y terroristas no nos detendrán’

La fiscal general Diana Salazar lamentó la muerte de su colega de trabajo

AFP n QUITO

No es adivina, pero semanas antes la fiscal general Diana Salazar anticipó una de las peores embestidas narco en Ecuador. "Que el país esté preparado", anunció tras remover las fibras más sensibles de las mafias y sus tentáculos.

"Con seguridad, la respuesta a este operativo será una escalada de violencia", continuó la mujer de

42 años sin titubear el 14 de diciembre. Acababa de revelar la investigación Metástasis, descrita como la piedra angular de la "narcopolítica" en Ecuador: existe una "profunda descomposición estructural que campea en el país (...) Un sistema consumido por el cáncer de la corrupción", añadió.

Jueces, políticos, fiscales, policías, un exdirector de la autoridad penitenciaria y muchos otros miembros de altas esferas del poder fueron acusados de beneficiar a organizaciones criminales a cambio de dinero, oro, prostitutas,

apartamentos y lujos. "Ante el asesinato de nuestro compañero César Suárez (...) voy a ser enfática: los grupos de delincuencia organizada, los criminales, los terroristas no detendrán nuestro compromiso con la sociedad ecuatoriana", afirmó Salazar en X.

Salazar nació en junio de 1981 en Ibarra, en el norte andino y conocida como la Ciudad Blanca, con unos 160.000 habitantes. Según ha contado a medios locales, su madre psicóloga crió sola a cuatro hijos. Estudió Ciencia Política, tiene un doctorado en Juris-

prudencia y varios diplomas en derechos humanos y protección de personas afrodescendientes. En 2011 pasó a ser fiscal local.

Llegó al máximo cargo en 2019 y un año después procesó al popular expresidente Rafael Correa (2007-2017) por corrupción y recomendó la pena máxima de ocho años. Condenado y en el exilio en Bélgica, cada tanto le lanza ataques: "Diana Salazar es tan torpe que ella misma se evidencia", escribió el exmandatario en la red X el 8 de enero. "No hablo con prófugos de la justicia", dijo ella.



La fiscal Diana Salazar.

# MARCAS

laRazón

## Desábado, feliz de estar en un gigante de América

Hoy en Ananta será presentado. Justiniano renovó con la Academia por dos temporadas



fm bolívar

ALEXANDER ALVÉSTEGUI en LA PAZ

**B**olívar cuenta con otro arquero de jerarquía, ayer el argentino Andrés Desábato firmó contrato y hoy en Ananta será presentado.

“Feliz de estar acá, en este club gigante de América y vamos a dar lo mejor para conseguir los objetivos”, dijo el arquero al programa partidario de la Academia, FM Bolívar.

Desábato se constituye en el primer refuerzo académico, aunque está previsto que al menos se consignent dos refuerzos más: un zaguero central y un volante de ida y vuelta.

El guardameta firmó contrato ayer por la tarde, luego de que en la mañana superará las revisiones médicas.

El arquero santafesino nació el 30

de marzo de 1990, viene procedente del club Barracas Central, pero antes tuvo paso por Platense, Vélez Sarsfield y All Boys donde mostró lo suyo.

Acumuló más de 100 partidos en su carrera, pero fue en Barracas Central (2023) y All Boys (2022) donde tuvo mayor continuidad y forma.

Su único título fue la Primera B Metropolitana (tercera división) con Platense en la temporada 2017/2018.

“El mercado boliviano no es visto mucho afuera, pero cuando te nombran a los clubes de La Paz cambia la figura”, explicó ayer Lucas Cavallero, representante de Desábato.

Contó que Bolívar aceleró a fondo para las gestiones y se concretó la transferencia. “Hace ocho años que trabajo en el fútbol boliviano y en con-

tacto con el club sabíamos de sus requerimientos”, sostuvo.

Cavallero sostuvo que conoce a Lampe por la calidad humana y por su talento, y se espera que sea una disputa leal por el puesto y será el entrenador Flavio Robatto quien defina.

En tanto, la Academia oficializó la continuidad de su capitán Leonel Justiniano, quien va rumbo a los 15 años de permanencia en el club.

“El capitán se queda en casa. Renovamos con nuestro capitán, Leonel Justiniano por 2 años. El corazón y el compromiso que nuestro querido capitán aporta al equipo, seguirán siendo fundamentales en nuestra búsqueda de la gloria”, es el texto publicado por la Academia en sus redes, acompañado de un atractivo video.

**ARQUERO.** El guardameta Andrés Desábato ingresa al hotel en La Paz.

### EL DATO

#### AREQUIPA

El plantel intensifica su labor en estas semanas. El plantel jugará este sábado en Arequipa, desde las 14.00, frente a Melgar en el Estadio Monumental de la UNSA.

2

años más es la renovación de contrato de Leonel Justiniano con Bolívar.



miquel carrasco

## En 'Cosas de Mujeres': ¿Viscarra a Lanús?

ESTUDIO. Priscila Pérez y Claudia Benavente con el invitado Jorge Barraza.

### El arquero atigrado se entrena en Achumani y cumple su contrato

R.S. en LA PAZ

La posibilidad de que el arquero Guillermo Viscarra juegue en el exterior se mantiene, porque surgió el interés del club argentino Lanús y dependerá de cómo avancen las gestiones, para que se concrete.

Ayer en el primer espacio del año de 'Cosas de Mujeres'—del programa *Piedra, papel y tinta*, de LA RAZÓN—el periodista Jorge Barraza informó de esa posibilidad de Viscarra.

“Hay conversaciones para que se vaya Billy Viscarra a Lanús”, sostuvo el panelista.

Claudia Benavente, directora de esta casa periodística, consultó si “¿sería positivo?”, la periodista Priscila Pérez contestó que “sí, porque crecería competitivamente”.

Mientras tanto, Viscarra se entrena en filas stronguistas por el contrato que tiene.

“En estos momentos hay que cuidar el dinero e invertir con pudor”, sostuvo Benavente con relación a The Strongest, que tendrá una inyección económica por jugar la Copa Libertadores.

Por otras parte, Barraza destacó que Bolívar cuenta igual con un gran equipo, pese a las salidas de algunos jugadores.

“Bolívar tiene un gran plantel para ganar el campeonato, porque pese a las salidas, sigue con excelentes jugadores”, dijo el columnista de Marcas.

En el programa también se comentó la pérdida de fuerza del premio The Best que otorgó la FIFA hace poco, por la ausencia de los nominados.

“Los jugadores de fútbol tienen un ídolo, Messi. Ellos tienen una locura con Messi y votan a Messi por mayoría, por eso ganó”, sostuvo Barraza.

# Clubes cierran filas ante la amenaza de Fabol

En tanto la directiva de los futbolistas acusa y sigue confrontacional

RAFAEL SEMPÉRTEGUI  
n LA PAZ

Los 16 clubes de la División Profesional rechazan la propuesta de huelga que anunció la directiva de Fabol (Federación Sindical de Futbolistas Profesionales de Bolivia) y garantizaron la presentación de sus planteles cuando comience la temporada 2024.

En diversos comunicados publicados en sus redes sociales, los dirigentes de los diversos clubes también expresaron su respaldo a la reestructuración del balom-



pié que lleva adelante la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

“El club Bolívar no apoya la huelga propuesta y se compromete a presentarse en todos los partidos programados”, sostiene un comunicado de Bolívar.

Además sugiere que los conflictos laborales deben encararlos en las instancias y desde los canales respectivos.

En esa misma línea y criterio

se expresaron todos los clubes de la División Profesional como The Strongest, Always Ready, Aurora, Wilstermann, FC Universitario, San Antonio de Bulu Bulu, Blooming, Oriente Petrolero, Guabirá, Royal Pari, Real Santa Cruz, Tomayapo, Nacional Potosí, GV San José e Independiente.

La misma línea mantienen las asociaciones departamentales de fútbol, que igual lamentan el ac-

cionar de la directiva de los futbolistas

En tanto, Fabol mantiene su línea confrontacional y empleando adjetivos calificativos para referirse a algunos dirigentes del fútbol nacional.

Además que pide la intervención del gobierno nacional, sabiendo de los castigos y sanciones que FIFA puede aplicar en caso de darse una situación de esas que es prohibida.



n ARGENTINA

# Arias y Zeballos avanzan en el Challenger 2

Ganaron en su debut al boliviano Murkel Dellien y al local Kestelboim

R. S. n LA PAZ

Los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias avanzaron a segunda ronda del Challenger de Buenos Aires 2 que se disputa en Argentina tras vencer ayer en primera ronda del cuadro principal de dobles al también boliviano Murkel Dellien y al local Mariano Kestelboim: 6-7(3), 6-1 y 10-8.

El segundo torneo profesional del año para los tenistas nacionales entró en acción esta semana.

El sorteo definió que en el debut del torneo Zeballos y Arias, primeros sembrados de la competición, deban enfrentarse a Dellien.

Jugaron en la cancha 3 del Tenis Club Argentino, donde la dupla nacional perdió el primer set.

Sin embargo, llegó la impresionante remontada boliviana para ser superiores en la segunda cancha y vencer en una apasionante definición en la tercera.

El partido tuvo una duración de 1 hora y 35 minutos de juego.

Sus contrincantes en cuartos de final serán el suizo Damien Wenger y el canadiense Liam Draxl.



Arias y Zeballos en pleno cotejo.



PREPARACIÓN.  
Los jugadores del seleccionado boliviano en intensa labor.

fotos: fbf

# La Sub-23 le toma pulso a Caracas

La selección boliviana de fútbol se entrenó ayer en la capital venezolana

R. S. n LA PAZ

El seleccionado boliviano de fútbol Sub-23 se entrenó ayer en Caracas, donde competirá en el Preolímpico que comenzará este sábado en Venezuela, de cuyo torneo los dos mejores irán a los Juegos Olímpicos de París.

El equipo nacional llegó a la capital llanera la madrugada de este miércoles, luego de un extenso viaje, descansó en gran parte de la jornada



da y por la tarde noche se entrenaron.

Al mando de Antonio Carlos Zago y con la asistencia de Pablo Escobar el equipo nacional hizo un trabajo futbolístico y físico liviano.

Se informó que entre hoy y mañana el equipo entrenará a puertas cerradas para que se defina el once titular del debut de este sábado (19.30 HB) ante la Vinotinto, en el estadio caraqueño Brígido Iriarte.

Ya se supo de un equipo base que ensayó en suelo boliviano, con jugadores que ya compitieron a nivel profesional.

**El rival.** En tanto, la prensa venezolana apunta a que su seleccionado tiene como meta inicial ubicarse entre los cuatro mejores y una vez en el cuadrangular, pelear una clasificación a los Juegos Olímpicos de París.

Se supo que el seleccionado llanero viene de una larga preparación, que incluso jugó algunos torneos en Europa, donde adquirió mayor preparación y roce internacional.

La misma Federación Boliviana de Fútbol dio talle de prioridad al Preolímpico, al punto que postergó el inicio del certamen nacional, para que todo el foco esté en el certamen.

n BRASIL

# Sánchez es condenada a 2 años de prisión

La extenista española es acusada de no pagar una deuda bancaria

R. S. n MADRID

La extenista española Arantxa Sánchez Vicario, tres veces ganadora de Roland Garros, fue condenada a dos años de cárcel por ocultar patrimonio para no pagar una deuda con un banco, informó la justicia española este miércoles.

La sentencia condena a Sánchez Vicario, de 52 años, "a 2 años de prisión y multa" y "a su ex marido a 3 años y 3 meses de prisión y multa", informó el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Otros tres procesados fueron condenados "a 1 año y 3 meses de prisión y multa", tras el juicio que tuvo lugar en Barcelona.

La extenista eludirá la cárcel porque la juez dejó en suspenso su pena durante dos años a cambio de no delinquir en este periodo.

Asimismo, la juez condenó a la extenista y a su exmarido a pagar, como responsabilidad civil, una indemnización conjunta de casi 7,2 de dólares al Banco de Luxemburgo, la entidad con la que ambos tenían contraída la deuda que intentaron no pagar.



La tenista Arantxa Sánchez.

afp



ALGARABÍA. Los jugadores marroquíes celebran uno de los goles.

## Marruecos pasea ante Tanzania en la Copa de África

**W** En otro cotejo del Grupo F, República del Congo empató 1-1 con Zambia

AFP n PEDRO (COSTA DE MARFIL)

Marruecos empezó con un triunfo tan lógico como tranquilo en la Copa de África de Naciones (CAN) de Costa de Marfil, superando 3-0 a Tanzania en la primera jornada del grupo F, ayer en San Pedro.

Los marroquíes, semifinalistas del Mundial-2022 y primer país africano en la clasificación FIFA con el decimotercer lugar, cumplió los pronósticos con un tanto de su defensa central y capitán Romain Saïss (minuto 30), del mediocampista Azzedine Ounahi (77) y del atacante Youssef En Nesyri (80).

Fue un partido casi en sentido único, con una Tanzania sin argumentos

y muy replegada. Los tanzanos acabaron el encuentro con diez jugadores, por las dos amarillas que vio Novatus Miroshi, expulsado en el 70.

Marruecos es favorito al título en esta CAN, donde aspira a coronarse por segunda vez, después de 1976.

Los 'Leones del Atlas' no llegan a semifinales en la Copa de África desde 2004, año en el que fueron subcampeones de la competición.

En el otro partido de la primera jornada del grupo F, también en San Pedro, República Democrática del Congo y Zambia empataron 1-1

Los zambianos tomaron ventaja en el 23 gracias a Kings Kangwa y poco después, en el 27, Yoane Wissa igualó para los congoleños.

Era un duelo entre dos exchampeones de la CAN: Zambia levantó el trofeo hace una década (2012), mientras que la República Democrática del Congo lo consiguió en 1968 y 1974, bajo la denominación de Zaire.

En la segunda jornada del grupo, el domingo, Marruecos se enfrentará a Congo, mientras que Zambia se medirá a Tanzania.



CONFLICTO. Los jugadores qataríes y tayikistaníes discuten tras una falta.

## Qatar alcanza el boleto a octavos de la Copa de Asia

**W** En otro cotejo de la competencia asiática, Líbano y China igualaron con un 0-0

AFP n AL KHOT (QATAR)

La Copa de Asia tiene ya un primer equipo clasificado a octavos de final: Qatar, la selección anfitriona y defensora además del título, selló su pasaje al ganar 1-0 a la debutante Tayikistán, ayer en la segunda jornada del grupo A.

Los qataríes suman 6 puntos en la clasificación y tienen ya seguro el primer puesto de su llave. Segunda es China, con dos puntos después de dos empates, uno de ellos este miércoles a cero contra Líbano.

Tayikos y libaneses son tercero y cuarto, respectivamente, ambos con un punto.

El pasado viernes, Qatar se había

impuesto 3-0 a Líbano en el partido inaugural del torneo.

Dos de los tantos ante los libaneses fueron conseguidos por el atacante Akram Afif, que fue también el autor del único gol en el partido ante los tayikos, en el minuto 17.

Tayikistán acabó el partido con diez jugadores por la expulsión en el 79 de Amadoni Kamolov.

El partido tuvo lugar en el estadio de Al Khor, donde Qatar había perdido precisamente dos de los tres partidos que jugó en el Mundial de 2022, el inaugural ante Ecuador y el de despedida contra Países Bajos.

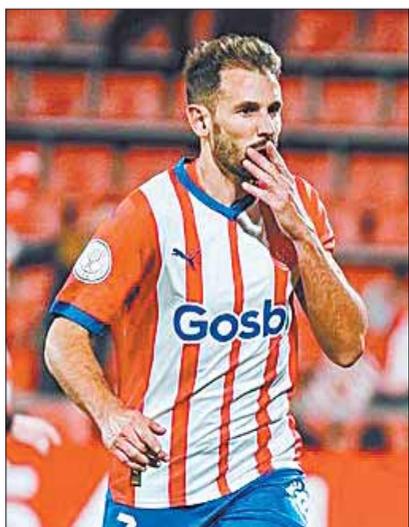
En el último partido de Qatar en el grupo, el lunes de la próxima contra China, su entrenador español, 'Tintín' Márquez, podrá hacer rotaciones pensando en las rondas de eliminación directa del campeonato.

El seleccionador qatarí asume la competencia de la Copa de Asia como una revancha de lo ocurrido en el Mundial que llevó adelante hace dos temporadas atrás.

Ayer, los qataríes impusieron su juego ante Tayikistán.

## Girona, de Claire, deslumbra en la Copa

Se impuso 3-1 a Rayo Vallecano y se anotó en cuartos de final



Un futbolista del Girona FC.

PRISCILA PÉREZ, AFP n LA PAZ, MADRID

EPor segunda vez en su historia, el Girona, del boliviano Marcelo Claire, se clasificó a cuartos de final de la Copa del Rey, después de derrotar por 3-1 al Rayo Vallecano, en la fase de octavos de final del certamen, en duelo disputado en Montilivi.

El uruguayo Cristhian Stuani abrió el marcador a los 15 minutos y volvió a convertir a los 19'. El equipo del multimillonario boliviano sentenció el partido con el tanto de Daley Blind, a los 26', después de un pase de Portu tras un tiro de esquina.

Mientras que Rayo Vallecano descontó a través de Randy Nteka, a los 36', en un encuentro que ya estaba definido en Montilivi, donde se vive un sueño permanente. En el encuentro se destacó el debut del jugador de 19 años, Antal Yaakobishvili.

Con esta victoria, el equipo del boliviano sumó su segunda clasificación a cuartos de final en la Copa del Rey, en su historia. La anterior fue en la temporada 2018-2019. El 16 de enero de 2019, los gerundenses igualaron 3-3 en el Wanda.

Desde Madrid, AFP informó que menos fortuna tuvieron el

vigente subcampeón de este torneo, el Osasuna, y el Valencia, que cayeron en casa frente a la Real Sociedad (2-0) y el Celta de Vigo (3-1), respectivamente.

En el primer partido, Valencia perdió 3-1 en su estadio ante el Celta, que se adelantó pronto por medio del estadounidense Luca de la Torre (12) y del griego Anastasios Douvikas (17).

En el 28 acertó para el Valencia Pepelu, también de penal, pero Douvikas anotó de nuevo, en el 79, para dar tranquilidad a los gallegos con un certero remate de cabeza ante un balón servido por Luca de la Torre.

## Loeb se acerca al líder Sainz en el Dakar

El piloto francés recortó la distancia con el español que sigue en la cima



**AFP** n AL-ULA, ARABIA SAUDITA El español Carlos Sainz (Audi), líder de la carrera, se llevó un gran susto ayer al estar parado más de 10 minutos durante la 10ª etapa del Dakar, en la que su principal perseguidor, el francés Sebastien Loeb (Prodrive), le recortó otros siete minutos en la clasificación.

Pudo haber sido incluso peor para el veterano piloto madrileño de no haber sido porque Loeb también tuvo problemas de navegación y se paró durante cinco minutos.

La etapa de ayer, de 371 km de caminos rocosos en Al-Ula

(Arabia Saudita), era muy peligrosa, no solo por los pinchazos, sino también por las dificultades en la navegación.

Sainz pinchó tres veces y en el kilómetro 248 km tuvo que parar a esperar la asistencia de uno de sus compañeros en Audi, el sueco Mattias Ekström.

Loeb tampoco se salvó de los contratiempos mecánicos: pinchó dos veces y se quedó sin batería en la herramienta para retirar las ruedas del coche.

La etapa la ganó el francés Guerlain Chicherit (Toyota), por delante del sudafricano Brian Baragwanath (Century) y

del lituano Benediktas Vanagas (Toyota), tres pilotos sin posibilidades en la general.

La 11ª etapa, el jueves, es la más complicada de la segunda semana del Dakar y prácticamente la última oportunidad de voltear la clasificación general, con cerca de 500 km de especial sobre caminos inhóspitos, entre Al-Ula y Yanbú.

En motos se repitió el resultado del martes, con triplete de Honda. El estadounidense Ricky Brabac ganó la etapa, delante del chileno Ignacio Cornejo (a dos segundos) y el francés Adrien Van Beveren (+20).

## También se lucieron en el Grand Slam de Australia los tenistas Tsitsipas y Andreeva

**AFP** n MELBOURNE

Los dos finalistas del último Abierto de Australia, Novak Djokovic y Stefanos Tsitsipas, parecen abonados al sufrimiento en esta edición, aunque ambos ya están en tercera ronda, al igual que Aryna Sabalenka y la joven prodigio Mirra Andreeva, impresionantes las dos en el torneo.

Djokovic, que busca su 25ª Grand Slam y su 11º título en Melbourne, se llevó un buen susto ante el local Alexei Popyrin (N.43), al que acabó ganando por 6-3, 4-6, 7-6 (7/4) y 6-3.

Pero el número 1 pasó antes por un momento crítico, cuando en el tercer set, con 5-4 abajo en el marcador y servicio, Djokovic se encontró con 40-0 en contra frente a un Popyrin lanzado y que volvió a tener otra pelota de quiebre poco después.

**'Sigo buscando la forma'.** En ese 'tie-break', el serbio de 36 años se puso en ventaja desde el inicio y no la desaprovechó.

"No he jugado mi mejor tenis, sigo buscando mi mejor estado de forma", añadió a pie de pista un Djokovic que ha tenido problemas en una muñeca.

Ya en primera ronda, Djokovic sufrió para vencer en cuatro horas al joven croata Dino Prizmic y tras el partido admitió sentirse "un poco mal" desde unos días antes.

Djokovic jugará por un puesto en octavos de final contra el argentino Tomás Martín Etcheverry (N.32), quien tras eliminar en el debut al británico Andy Murray, dejó fuera al ilustre veterano, el francés Gaël Monfils (37 años), ganó por un triple 6-4.

**Sinner expeditivo.** Tsitsipas, como en su debut, volvió a necesitar cuatro sets para sacar adelante su partido frente al australiano Jordan



**HABILIDAD.** El serbio Novak Djokovic devuelve el balón ayer en Melbourne.

# Djokovic sufre y Sabalenka impresiona



**POTENCIA.** La bielorrusa Aryna Sabalenka.

Thompson, por 4-6, 7-6 (8/6), 6-2 y 7-6 (7/4) y jugará en tercera ronda contra el francés Luca Van Assche (N.79).

Todo lo contrario, el joven italiano de 22 años Jannik Sinner (N.4) dio una muestra de poderío al superar al neerlandés Jesper de Jong por 6-2, 6-2 y 6-2 en solo 1 hora y 43 minutos y jugará por un puesto en octavos contra el argentino Sebastián Báez (N.26),

que derrotó en cuatro sets al colombiano Daniel Galán.

También sigue asombrando Sabalenka. La bielorrusa que aspira a ser la primera tenista que repite título en Melbourne desde Victoria Azarenka en 2012 y 2013, acabó con la checa de 16 años Brenda Fruhvirtova en 67 minutos, por 6-3 y 6-2.

Ya en su debut, la N.2 aplastó a la belga Ella Seidel, a la que solo dejó hacer un juego. La ucraniana Lesia Tsurenko, que eliminó a la española Rebeca Masarova, será su siguiente rival.

**Haddad Maia y Badosa avanzan.**

Impresionante se mostró también Andreeva, que noqueó a la tunecina Ons Jabeur, tres veces subcampeona de Grand Slam, con un contundente 6-0 y 6-2 en sólo 54 minutos.

"En el primer set mostré un tenis increíble, sinceramente no esperaba eso de mí misma", admitió Andreeva, N.47 de la WTA y que, a sus 16 años, puede liderar a la próxima generación.

n INGLATERRA

## Everton se impone a Crystal Palace

El club londinense volvió al triunfo, tras una sequía desde el 16 de diciembre

**AFP** n LONDRES

En dificultades en la Premier League, el Everton se dio una alegría al ganar el 'replay' en la Copa de Inglaterra a Crystal Palace (1-0) y avanzó a cuarta ronda ayer.

Los Toffees recibirán a finales de enero al Luton, otro club que pelea por no descender en la Premier League.

El triunfo ante el Crystal Palace fue el primero para el Everton desde el 16 de diciembre, con gol del portugués André Gomes (42).

El histórico club de Liverpool es 17º en la Premier League tras sufrir la retirada de 10 puntos por infracciones financieras cometidas en la temporada 2021-22.

Además, ayer Norwich City, 11º del Championship (segunda división), venció 3-1 al Bristol, tras haber ido perdiendo 1-0 al descanso.

En el último partido del miércoles, el Nottingham Forest necesitó la prórroga frente al Blackpool, de tercera división, tras igualar 2-2 en el tiempo reglamentario. Venció finalmente 3-2, gracias a un decisivo gol de Chris Wood en el 110.



Jugador de Everton es atendido.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



## n Editorial

## Un país bloqueado

Aunque todavía son solo amenazas, relativizadas por las contradicciones que se producen en las declaraciones públicas que hacen los dirigentes de las organizaciones sociales, es

evidente que en el futuro inmediato el país ingresará a un ciclo de conflictividad de impredecibles consecuencias. Son muchas las causas del actual estado de cosas, entre ellas puede nombrarse las siguientes.

Desinstitucionalización del Estado y pérdida de confianza en el imperio de la ley. Venimos advirtiendo en este mismo espacio, desde hace años, que es problemático haber permitido que las instituciones del Estado sean mal gestionadas, cuando no deliberadamente dañadas. Autoridades interinas, ausencia de visión institucional y, peor, deliberado desconocimiento de la función que deben cumplir, han provocado que casi ninguna institución sea creíble o confiable.

Además, en muchos casos, los rasgos arriba nombrados han provocado que la población perciba que es posible saltarse la norma y quedar impune. Sucede no solo con quienes gracias a su cercanía con el poder de turno han podido salvarse de la acción de la justicia, incluso en casos de descarada corrupción, sino con quienes saben que muchos de quienes administran justicia y garantizan el orden interno tienen precio.

Otro aspecto a destacar es la falta de habilidad política sumada a pérdida de valores democráticos, co-

mún entre muchas y muchos de quienes hoy, electos o designados, oficialistas u opositores, tienen algo que ver con la gestión de la cosa pública. Buen ejemplo es la Asamblea Legislativa, donde, casi a diario, las y los representantes de la ciudadanía se ponen en ridículo, ora por su incapacidad, ora por sus declaraciones fuera de lugar o, lo que es peor, por su mala fe.

También se ha señalado varias veces en este espacio que la falta de valores democráticos es una amenaza para la vida social. Las dirigencias sindicales mueven más voluntad que cualquier líder partidista, y en el camino nos recuerdan que sus intereses son siempre parciales, lo cual es normal, y muy a menudo opuestos al interés común de la sociedad, fruto de haber permitido la fragmentación e instrumentalización de las demandas populares.

Por otra parte, abona al estado de

incertidumbre y sensación de estar en un callejón sin salida la ausencia de mediadores imparciales. Hasta el final del ciclo neoliberal, la Iglesia Católica acercaba a las partes, pero desde 2006 es evidente que la anciana institución está alineada en la oposición. La Defensoría del Pueblo, que hasta 2010 gozaba de gran prestigio y positiva reputación, hoy no logra reconstruir su imagen, dañada por la intervención del poder gubernamental.

Se trata, pues, de una coyuntura tan compleja que no hay comentarista o analista que no se lamente del estado de cosas. Para algunos de ellos lo que sucede es fruto del fin de los ciclos políticos, que terminan por derribar líderes que hasta hace poco eran hegemónicos. En el camino, la mezquindad y falta de visión en quienes están a cargo de gestionar la política luce como una amenaza a la paz y el bien común.

**La mezquindad y falta de visión en quienes están a cargo de gestionar la política luce como una amenaza a la paz y el bien común**

Se trata, pues, de una coyuntura tan compleja que no hay comentarista o analista que no se lamente del estado de cosas. Para algunos de ellos lo que sucede es fruto del fin de los ciclos políticos, que terminan por derribar líderes que hasta hace poco eran hegemónicos. En el camino, la mezquindad y falta de visión en quienes están a cargo de gestionar la política luce como una amenaza a la paz y el bien común.

TRIBUNA 2 LUIS  
CALLAPINO LÓPEZ

es magister en Políticas  
de Formación Docente.



## Inscripciones escolares 2024

Iniciado el periodo de inscripciones en unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, en sujeción al calendario escolar 2024 establecido en el artículo 4 de la Resolución Ministerial 0001/2024, "Normas Generales para la Gestión Educativa", las realidades en los contextos educativos urbanos y rurales salen a relucir.

Al respecto, es menester resaltar que, según el artículo 8 de la resolución en cuestión, el periodo de inscripciones para estudiantes nuevos en los niveles inicial, primario y secundario, comprende cinco días hábiles, vale decir 15, 16 y 17 de enero para los primeros cursos, y 18 y 19 para el cambio de unidad educativa.

En el caso de las capitales de departamento y ciudades intermedias, fue notoria la afluencia de madres y padres de familia para concretar la inscripción de sus hijos en un determinado año de escolaridad (curso), al extremo de retomar la vieja práctica de las filas.

Las unidades educativas de alta demanda estuvieron abarrotadas de madres y padres que debían confirmar la preinscripción de sus hijos, porque a finales de noviembre de la gestión pasada se beneficiaron (mediante sorteo) de un cupo para el primer año de escolaridad en los niveles inicial, primario y/o secundario.

Esta realidad fue totalmente diferente en varias unidades educativas del área rural (dispersa), carentes de afluencia de madres y padres que debían gestionar la inscripción de sus hijos; los pocos que se constituyeron fueron para solicitar la devolución de la libreta electrónica de la gestión pasada.

La dramática realidad de varias unidades educativas del área rural es a causa de diferentes factores, pero principalmente de carácter económico, por la constante migración de familias de comunidades rurales a las capitales de departamento y ciudades intermedias, debido a la búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

En otros casos, la ausencia de madres y padres en el periodo de inscripciones es debido a las actividades labores y agrícolas, características en las comunidades del área rural.

Sin embargo, referida realidad no causa desánimo a los directores y maestros de varias escuelas del área rural, al contrario, con mucho entusiasmo y compromiso emprenden visitas a los domicilios de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, a fin de proceder con la inscripción en el año de escolaridad correspondiente.

Consiguientemente, en cumplimiento del artículo 10 de la resolución 0001/2024, la inscripción de estudiantes antiguos para el año de escolaridad correspondiente es automático, ratificado con la presencia física durante la primera semana de clases. En el caso del área rural, lugares alejados y de difícil acceso, las inscripciones serán hasta el 23 de febrero, y después de ese día la inscripción será catalogada como extemporánea.

DIRECTORA  
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.  
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL  
Y PRODUCTOS ESPECIALES  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:  
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163  
- 71560157  
COCHABAMBA: Cel. 67401629  
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS  
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
<http://www.la-razon.com>  
E-mail: [larazon@la-razon.com](mailto:larazon@la-razon.com)  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PUNCHAY 2 CÉSAR NAVARRO MIRANDA

# 'Establishment' oligárquico a la deriva



César Navarro Miranda es exministro, escritor con el corazón y la cabeza en la izquierda.

Tres momentos decisivos de la derrota política, democrática y moral que cerró el ciclo del *establishment* capitalista y colonial cruceño que se formó, organizó y fortaleció con la protección, apoyo y financiamiento de gobiernos del nacionalismo revolucionario, la dictadura militar y el neoliberalismo. El hijo putativo de la revolución de 1952 es la oligarquía cruceña.

**Primer momento:** el cabildo del "millón" de enero de 2004 convocado por el Comité Cívico pro Santa Cruz (CCpSC), cuyo presidente era Rubén Costas, tuvo la capacidad de imponer a Carlos Mesa la convocatoria a la elección de prefectos, este hecho político estaba agendando la autonomía como condición previa a la posibilidad de la convocatoria a la Asamblea Constituyente (AC).

Lo que frustró esta ruta corta fue la renuncia de Mesa, la sucesión presidencial recayó en el presidente de la Corte Suprema de Justicia, convocó a comicios nacionales y también de los nueve prefectos, en este escenario la elección de prefectos ya no fue lo sustantivo de las elecciones, sino era parte del momento electoral.

Esta tarea inconclusa, el *establishment* lo impuso en la agenda política con la visión anti-Estado centralista andino aymara/quecha, anti-gobierno indígena; el objetivo, bloquear la AC si no se incorporaba la autonomía casi federalista cruceña.

En este escenario constituyente se impuso la violencia racial y social, estaba liderada por el presidente del CCpSC Branko Marinkovic; los puntos de inflexión fueron el referéndum anti e inconstitucional sobre la autonomía, el referéndum revocatorio, la toma violenta de instituciones y el golpe cívico prefectural. Estos cuatro hechos si-

multáneos, entre mayo y septiembre de 2008, fueron derrotados por la movilización indígena y social, por la decisión soberana del pueblo y por la firmeza del gobierno. Branko capituló, devolviendo al gobierno las instituciones públicas que fueron tomadas y saqueadas por la Unión Juvenil Cruceñista, abandonó temporalmente las banderas federalistas e incluso separatistas.

**Segundo momento:** Branko y Costas, que tenían el monopolio de la coerción cívica, social, mediática, religiosa regional, impusieron (2008) a la Corte Electoral Departamental la administración del referéndum anti e inconstitucional de su estatuto autonómico: el valor del resultado fue solo simbólico, sin ninguna incidencia jurídica.

El Congreso, entre septiembre y octubre de 2008, se constituyó de hecho en Congreso Constituyente; discutió, modificó artículos del proyecto de CPE aprobado en la AC e incorporó en las disposiciones transitorias el reconocimiento a los estatutos autonómicos, pero condicionado al control de constitucionalidad de la nueva CPE.

El actual Estatuto Autonómico de Santa Cruz no es el que se sometió a referéndum en 2008, la Asamblea Legislativa Departamental adecuó el proyecto de estatuto a la CPE en 2015 y el TCP declaró constitucional el Estatuto en 2017, es decir el constituyente, el pueblo soberano, subordinó al *establishment* cruceño a la nueva CPE y sepultó sus deseos federalistas.

**Tercer momento:** Luis Fernando Camacho, expresidente cívico y actual gobernador cruceño, abanderó el movimiento conspirativo nacional que derivó en el golpe de Estado. Lideró

la toma e ingresó al Palacio Quemado republicano con la presidenta de facto Añez, con la Biblia en la mano, fue parte del gabinete y de la estructura de poder, pero negó —a su estilo— la relación con el gobierno. La expresión política democráticamente expresada fue la derrota en las elecciones nacionales, ocupó el tercer lugar con apenas el 14%. Y en los comicios para gobernador, en el departamento donde tenía el apoyo y el control absoluto, recién obtuvo la victoria en segunda vuelta contra el MAS.

Creemos, el partido de Camacho, no tiene mayoría absoluta en el Legislativo departamental, depende de la alianza con los asambleístas indígenas, es decir, Camacho no sintetiza la expresión del departamento, solo es la manifestación temporal de una aparente hegemonía apoyada en la violencia discursiva, social, racial, ahora en el control político y administrativo de la Gobernación.

La detención preventiva del Gobernador no generó crisis en la administración de la Gobernación, la sustitución en la titularidad por el Vicegobernador está por causar una crisis, mostrando que Camacho no es el liderazgo que articula, sino solo la figura que se usa discursivamente para justificar un posicionamiento.

En la última fase, el CCpSC dejó de ser el núcleo de la cruceñidad para convertirse en un gremio más sin incidencia ni convocatoria pública.

El *establishment* asiste a su crisis que no pasa por resolver titularidades en la Gobernación y el ente cívico, sino por la reconfiguración de nuevos liderazgos que ya no dependen exclusivamente de los viejos factores elitarios y raciales, no modificarán su concepción ideológica, pero reacomodarán el sentido señorial y oligárquico de élite.

**El 'establishment' asiste a su crisis que no pasa por resolver titularidades en la Gobernación y el ente cívico**

TRIBUNA 2 GUSTAVO GÓMEZ

# Reflexiones para Mónica



Gustavo Gómez es economista.

En los últimos días, diferentes opiniones se refieren al dólar, pero al mismo tiempo esta coyuntura es aprovechada para emitir comentarios y críticas con relación a la subvención y los servidores públicos, entre otros, generando de esta manera tendencias que en muchos casos distan de la objetividad de las cifras.

De acuerdo con las entidades autorizadas, la provisión de dólares en el sistema financiero se está normalizando, debido a que el saldo en la moneda extranjera en diciembre de 2022 fue de \$us 352 millones y al mismo periodo de 2023 alcanzó a \$us 347 millones, lo que demuestra una tendencia a la normalización; no obstante, lo cierto es que en abril de 2023 llegó a \$us 129 millones, su nivel más bajo en los últimos años. Aparte, el sistema financiero atiende con normalidad el flujo mensual de transferencias al exterior, en promedio de \$us 800 millones

Un indicador, no menor, se refiere a los reclamos que la población efectúa contra las entidades financieras, en este caso por las transacciones en moneda estadounidense, instancia a la cual tienen el derecho de acudir los consumidores financieros como mecanismo oficial de reclamo, que evidentemente muestra que entre marzo y abril de la anterior gestión se produjo un incremento notable, pero que a la fecha se redujo de manera significativa, perdiendo su importancia en el total de los reclamos.

Ahora bien, los datos presentados muestran la tendencia para retornar a los niveles de nor-

malidad en las transacciones con la divisa extranjera. Hoy no hay colas en la entidad de intermediación del sistema financiero y mucho menos se las observa en la puerta del ente emisor, donde en un momento "casi toda" la población necesitaba dólares; en algunos casos sí era necesario porque algunas personas trabajan habitualmente con la divisa norteamericana, por lo que surge la interrogante: ¿la especulación estará provocando que no se normalicen las transacciones en dólares?

El supuesto "corralito", el cual es mencionado en alusión a la experiencia de un país vecino, del cual no existe ninguna determinación normativa que instruya la conversión de la moneda extranjera en moneda nacional, por lo que sería importante conocer la fuente de la afirmación, o es que solamente es *vox populi*, o el eco de algunos comentaristas que con las libertades que ofrecen algunos medios, incluidas las redes sociales, emiten criterios coyunturales que en muchos casos se relacionan con una actividad política.

Por otra parte, todos sabemos que tanto la gasolina como el diésel están subvencionados y por eso los servicios de autotransporte, así como algunos bienes, tienen un precio "accesible" a la población. Esto se ve reflejado en el precio del servicio público de autotransporte, por el cual pagamos mucho menos a lo que pagan en otros

países en los cuales, debido al libre mercado, los precios de los servicios de transporte son el doble o el triple de los aplicados en nuestro país, los que favorecen a los sectores más vulnerables.

En tal sentido, sería importante que antes de sugerir eliminar las subvenciones a los hidrocarburos nos preguntemos: ¿cuánto afectará esta medida a la población y en particular a los sectores vulnerables? Es posible que no se haga esta reflexión y solamente se siga las recetas del libre mercado sin dimensionar los efectos adversos que podría tener para la mayoría de los ciudadanos.

Finalmente, el hecho de mencionar que existen 600.000 empleados públicos que son "zánganos", no corresponde, debido a que la cantidad de servidores que trabajan en la administración del Estado no supera los 20.000, es decir, representan el 3% del total y solamente el 2% del Presupuesto General del Estado, que reciben su salario en moneda nacional sin ningún tipo de relación con el dólar. La mayoría de estos servidores son maestros, médicos, policías, militares y otros, por lo que cabe preguntarse: ¿qué ítems eliminamos? ¿no necesitamos más maestros, médicos o policías? Al contrario, hay más demanda de ítems para estos sectores cada año, debido a la legítima necesidad de la población para la educación, la salud y la seguridad, entre otras.

Podemos ir reflexionando aún más, pero por ahora esperemos que con estos aspectos no solo veamos el árbol de nuestro frente, sino todo el bosque.

**¿La especulación estará provocando que no se normalicen las transacciones en dólares?**

# Páginas azules

## DEL LORO DE ORO



- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

### PROPIEDADES

2

### Departamentos

### Departamentos venta

**ALQUILU DEPARTAMENTO NUEVO**, amplio, moderno, 3 dormitorios, dependencias, parqueo, baulera, calle 22 de Achumani. Ref. /78791124.  
0004644053-000005

**GARZONIER AMOBLADO** \$us. 200 Sopocachi Rosendo Gutiérrez N°620 cel. 71540128 -79591931.  
0004645800-000003

**ALQUILU DEPARTAMENTO**, dos dormitorios y dependencias, Miraflores, entre Hospital Obrero y plaza Triangular llamar 70523007.  
0004646011-000001

**ANTICRÉTICO ACHUMANI** c/27 La Barqueta 1 Habitación, baño, recibidor y kitchenette, baulera, con instalación para lavadora sub suelo, todas las habitaciones con ventanas 18.000\$us. 78787123 +5491124764717 solo WhatsApp.  
0004645313-000001

**DEPARTAMENTO AMPLIO** Anticrético 4 dormitorios, servicios independientes zona Villa Copacabana c/E. Calvo N°150 Cel. 77285665.  
0004645011-000003

**SE ALQUILA** habitaciones bajo sequecama a 4 cuadras de la academia solamente para cadetes de la policia Ref. 67080910  
0004645345-000002

**Habitaciones anticrético**

**OBRAJES** Universidad Católica anticrético amoblado 75277352.  
0004645106-000009

La Empresa Ariol convoca a Firmas de Auditoría, profesionales independientes legalmente establecidas para presentar propuestas para realización de Auditoría externa a sus Estados Financieros de la gestión 2023. Plazo para presentación 23/01/2024, Oficinas Calle Boquerón N°1518, zona San Pedro La Paz. Consultas Cel. 77710114.

**Varios**

**SE REQUIERE** Ayudante de cocina, 16 de julio El Alto, jueves y domingos ref. 77774506.  
0004643722-000006

**SE REQUIERE PERSONAL**, área de Venta chocolates, medio tiempo. Sueldo Bs. 2.100, más comisiones. Ref.63116837.  
0004644145-000005

**ARCE PINILLA DEPARTAMENTO** 60M2 dormitorio, living comedor cocina, lavadero, 2 baños, gas domiciliario 70611421  
0004645557-000002

**DEPARTAMENTO EN VENTA** 138mts2. 3/dormitorios, parqueo, baulera, Calle 6 de Irapavi \$us115.000. Celular 77717173  
0004645700-000002

**ALQUILER O ANTICRÉTICO**, hermoso dpto soleado, 4d, 4b, cocina, habitable, gas domiciliario, calefacción, parqueo en Edificio, Av. 6 de Agosto. Mayores datos 72542538  
0004645980-000001

**Casas**

**Casas venta**

**CASA EN VENTA**, Ovejuyo, 300m2., 1 piso, con servicios básicos, transporte público. 70.000\$us. 63651632, 68161976.  
0004646035-000001

**Habitaciones anticrético**

**OBRAJES** Universidad Católica anticrético amoblado 75277352.  
0004645106-000009

**HABITACION ANTICRETICO** Miraflores 7751761-65644690  
0004645001-000001

**EN VENTA OFICINA** 42m2. con teléfono incluido, baño Privado, Zona Miraflores. Ref.Wp60512345  
0004642549-000007

**SE REQUIERE** Ayudante de cocina, 16 de julio El Alto, jueves y domingos ref. 77774506.  
0004643722-000006

**SE REQUIERE PERSONAL**, área de Venta chocolates, medio tiempo. Sueldo Bs. 2.100, más comisiones. Ref.63116837.  
0004644145-000005

**SE NECESITA** conductor que tenga licencia categoría "C" para trabajar en proyecto en El Alto, que tenga disponibilidad de extensión de horarios. Referencia 75000701.  
0004645539-000002

**ALQUILU DEPARTAMENTO** Busch Pasoskanki, Miraflores, dormitorios soleados, baños, cocina, living y garaje (opcional) referencias 70647797.  
0004643362-000007

**Departamentos anticrético**

**ANTICRÉTICO GARZONIER**. Ideal para estudiantes ó pareja. San Pedro. Visitas por whatsapp 77527866, 65562196.  
0004644131-000005

**ALQUILU DEPARTAMENTO**, dos dormitorios y dependencias, Miraflores, entre Hospital Obrero y plaza Triangular llamar 70523007.  
0004646011-000001

**ALQUILER O ANTICRÉTICO**, hermoso dpto soleado, 4d, 4b, cocina, habitable, gas domiciliario, calefacción, parqueo en Edificio, Av. 6 de Agosto. Mayores datos 72542538  
0004645980-000001

**ALQUILU DEPARTAMENTO** Busch Pasoskanki, Miraflores, dormitorios soleados, baños, cocina, living y garaje (opcional) referencias 70647797.  
0004643362-000007

**ANTICRÉTICO GARZONIER**. Ideal para estudiantes ó pareja. San Pedro. Visitas por whatsapp 77527866, 65562196.  
0004644131-000005

**Casas**

**Casas venta**

**CASA EN VENTA**, Ovejuyo, 300m2., 1 piso, con servicios básicos, transporte público. 70.000\$us. 63651632, 68161976.  
0004646035-000001

**Habitaciones**

**Habitaciones alquiler**

**OBRAJES** Universidad Católica amoblado 75823517  
0004645106-000003

**Habitaciones anticrético**

**OBRAJES** Universidad Católica anticrético amoblado 75277352.  
0004645106-000009

**HABITACION ANTICRETICO** Miraflores 7751761-65644690  
0004645001-000001

**EN VENTA OFICINA** 42m2. con teléfono incluido, baño Privado, Zona Miraflores. Ref.Wp60512345  
0004642549-000007

**SE REQUIERE** Ayudante de cocina, 16 de julio El Alto, jueves y domingos ref. 77774506.  
0004643722-000006

**SE REQUIERE PERSONAL**, área de Venta chocolates, medio tiempo. Sueldo Bs. 2.100, más comisiones. Ref.63116837.  
0004644145-000005

**SE NECESITA** conductor que tenga licencia categoría "C" para trabajar en proyecto en El Alto, que tenga disponibilidad de extensión de horarios. Referencia 75000701.  
0004645539-000002

**SE REQUIERE** señora de 40 o 50 años, para apoyo y compañía a señora de 70 años, llamar al celular 76200589 o 72030962 - 76565663.  
0004645937-000001

**URGENTE** se necesita vendedor de hamburguesas, sueldo mensual 73003085.  
0004645939-000001

**SE REQUIERE** Ayudante de cocina, 16 de julio El Alto, jueves y domingos ref. 77774506.  
0004643722-000006

**SE REQUIERE PERSONAL**, área de Venta chocolates, medio tiempo. Sueldo Bs. 2.100, más comisiones. Ref.63116837.  
0004644145-000005

**SE NECESITA** conductor que tenga licencia categoría "C" para trabajar en proyecto en El Alto, que tenga disponibilidad de extensión de horarios. Referencia 75000701.  
0004645539-000002

**SE REQUIERE** señora de 40 o 50 años, para apoyo y compañía a señora de 70 años, llamar al celular 76200589 o 72030962 - 76565663.  
0004645937-000001

**URGENTE** se necesita vendedor de hamburguesas, sueldo mensual 73003085.  
0004645939-000001

**Departamentos alquiler**

**DEPARTAMENTO AMPLIO** 3D 2B sala comedor, solarío, Bajo Llojeta 67332573.  
0004642079-000005

**ALQUILU DEPARTAMENTO** Busch Pasoskanki, Miraflores, dormitorios soleados, baños, cocina, living y garaje (opcional) referencias 70647797.  
0004643362-000007

**ANTICRÉTICO GARZONIER**. Ideal para estudiantes ó pareja. San Pedro. Visitas por whatsapp 77527866, 65562196.  
0004644131-000005

**Habitaciones**

**Habitaciones alquiler**

**OBRAJES** Universidad Católica amoblado 75823517  
0004645106-000003

**AMPLIO DORMITORIO**, amoblado, céntrico para estudiante o pareja incluye internet. 72116455 Bs.800/mes frente Facultad Derecho  
0004645571-000002

**Local venta**

**INVERSION SEGURA**, Consultorio Oficina \$29.000 Av.Landaeta 1077 Mezzanine 68279543-60603369-2420812  
0004646035-000002

**Local alquiler**

**EN -ALQUILER** una tienda apto para repuestos Dir: Av. 6 de marzo entre av. Bolivia cel. 64188710  
0004645530-000002

**SE REQUIERE** señora de 40 o 50 años, para apoyo y compañía a señora de 70 años, llamar al celular 76200589 o 72030962 - 76565663.  
0004645937-000001

**URGENTE** se necesita vendedor de hamburguesas, sueldo mensual 73003085.  
0004645939-000001

**EMPRESA CONSTRUCTORA REQUIERE** Encargado administrativo de obra para la ciudad de La Paz y Encargado de Adquisiciones para El Alto. Enviar hoja de vida hasta el lunes 22/01/24 medio día al correo requerimientohumano2024@gmail.com  
0004646062-000001

**ramsescosmobiologo**

**Ramsey COSMOBIOLOGO**  
CNC. / Mat:210804 / Reg: 0048859

**UNIÓN DE PAREJAS**  
Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.  
Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.  
La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

**DESTRABES**  
Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

**APERTURA DE CAMINOS**  
Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

**PURIFICACIÓN DE ENERGÍA**  
Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:  
**Telf. 2490243**  
Consulta presencial

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.  
**RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS**

**EMPLEOS**

3

**Profesionales**

**CONTADOR(A)** profundos conocimientos, constructoras, AFP, Caja, salarios, necesario experiencia, iniciativa Cel/WhatsApp 76521980.  
0004645028-000003

**SERVICIOS OFRECIDOS**

4

**Profesionales**

**PSICÓLOGA PSICOTERAPEUTA** 75854377 -72531735.  
0004645938-000001

**SE REQUIERE** Médico Ecografista, Licenciada Enfermería, Odontología. Para provincia. Ref.77282611-63217888  
0004645566-000002

**URGENTE** secretaria y procuradora que viva El Alto cel. 71296771.  
0004645988-000001

**Técnicos**

**SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO:** Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Cel. 772-75759.  
0004641151-000005

**COOPSEL**  
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "5 DE AGOSTO R.L."

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2023

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA de La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "5 de Agosto" R.L. COOPSEL, en el marco de sus atribuciones convoca a:

Las consultoras que tengan registró ante la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y tecnología Nuclear (AETN) para la ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023 DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "5 DE AGOSTO" R.L. Se aprobó mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 014/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023 en sesión del consejo de administración y vigilancia de manera conjunta.

**OBJETIVO GENERAL**  
Realizar la auditoría de los estados financieros en general de la gestión 2023 de almacenes y activos fijos de la cooperativa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento oportuno de COOPSEL, con la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y tecnología Nuclear (AETN)
- Revisar los ingresos y los egresos de la gestión 2023
- Corroborar los registros contables
- Determinar el patrimonio con el que cuenta la cooperativa
- Determinar multas administrativas, contables, regulatorias y otros en general

**LUGAR**  
La evaluación y el desarrollo de las tareas para la auditoría deben realizarse en las instalaciones de la cooperativa COOPSEL R.L. ubicado en la Av. 6 de Agosto esquina Barrientos de la localidad de Eucaliptus de la Provincia tomas Barrón del departamento de Oruro.

**PARTICIPANTES**  
Participarán de la auditoría externa todas las consultoras legalmente constituidas, los mismos deberán contar con registro de reconocimiento en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y tecnología Nuclear (AETN)

**REQUISITOS**

- Solicitud de carta de propuesta dirigida a Lic. Roxana Calle Cabezas (presidente del consejo de administración) y David R. Flores Quipe (presidente del Consejo de vigilancia) indicando el costo de los servicios de Auditoría.
- Fotocopia de la documentación pertinente que acredite su legalidad de la consultora.
- Número de identificación tributaria (NIT).
- Fotocopia de documento de registro ante la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y tecnología Nuclear (AETN)

Las consultoras interesadas deberán enviar su propuesta en sobre cerrado hasta fecha limite LUNES 22 de ENERO de 2024 horas 18.00 p.m. en oficinas de la Cooperativa COOPSEL R.L. ubicado en la Av. 6 de Agosto esquina Barrientos de la localidad de Eucaliptus, pueden comunicarse con el celular 72457616. Asimismo, la consultora adjudicada antes de la firma del contrato deberá presentar sus documentos originales

**P' LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "5 DE AGOSTO" R.L.**

**bisa leasing**

**BISA LEASING S.A.**  
**PAGO DE CUPÓN N°9**  
**BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1 (SERIE "B")**

**BISA Leasing S.A.** comunica que procederá al pago del **Cupón N°9** de la Emisión de **BONOS BISA LEASING VI - Emisión 1 (Serie "B": Capital e intereses)** dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BISA LEASING VI**, a partir del día martes 23 de enero de 2024 en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

**La Paz**  
Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514

**Cochabamba**  
Av. Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales, Piso 1. Telf. 4-793941

**Santa Cruz**  
Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

**Personas Naturales:**

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**Personas Jurídicas:**

- Carta de instrucción de Pago
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**La Paz, enero de 2024**

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136  
233 2266 • Fax 233 4625  
Atención:  
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'  
2797001  
Atención:  
Lunes a viernes 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,  
entre Jorge Carrasco y Franco Valle  
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos  
Reales)  
Atención:  
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAIS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB  
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle  
Antezana  
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles  
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina  
(Plaza 25 de mayo)

Agente- Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz  
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56  
zona San Vicente  
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre  
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBISA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista  
(lado Seduca) puesto 1  
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías  
(a media cuadra del mercado central)  
Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11  
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules  
DEL LORO DE ORO

TERCERA CONVOCATORIA PUBLICA

La Mutualidad del Magisterio Nacional "MUMANAL", convoca públicamente a empresas legalmente establecidas en el país, para presentar su propuesta para la venta de: 2 FOTOCOPIADORAS:

COMPRA DE 2 FOTOCOPIADORAS PARA OFICINA CENTRAL LA PAZ

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Table with 2 columns: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, HASTA EL MARTES 23 DE ENERO 2024 Hrs.12:00 pm.

CRONOGRAMA DE PLAZOS

Table with 4 columns: N°, ACTIVIDAD, FECHA Y HORA, DIRECCIÓN. Includes details for presentation of proposals, access to DBC, and consultations.

Cepilladores

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS  
77588006  
0004640202-000014

Plomeros

CANALETERO 73894961  
0004645024-000002

CONJUNTOS MUSICALES

5  
Amplificaciones

Amplificaciones

AMPLIFICACION 67190902 todo  
acontecimiento  
0004645175-000002

MUEBLES

11  
Muebles del hogar

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, anti-  
guedades. Ref./72099399.  
0004640880-000299

TV CIUDAD compra todo What-  
sApp 71482148 -76235177 -  
67186332.  
0004643454-000007

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ?

Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO queda nulo el reci-  
bo de cobranzas con los compro-  
bantes 1295051 al 1295100 del  
Banco Sol.  
0004645024-000003

POR EXTRAVÍO, el Certificado de  
Registro de propiedad, vehículo  
automotor (CRPVA) del vehículo  
con placa 3580-YCA queda nulo.  
0004645090-000002

QUEDAN NULOS por extravío los  
certificados de Aportación N°  
135030, 135029, 966666 de la  
cooperativa de Ahorro y Crédito  
Abierta San Pedro R.L. pertene-  
ciente a la Sra. Castro Jiménez Hil-  
da Guadalupe  
0004645098-000003

POR extravío queda nulo las Pla-  
cas 1266-LXP  
0004645125-000003

QUEDA NULO los siguientes con-  
tratos de lote de Inmobiliaria Kan-  
tutani S.A. Contratos 232510730-  
232520213  
0004645132-000003

POR EXTRAVÍO queda anulado  
cheque N°0011476 de la cuenta  
N°061076-001-5 del Banco BISA  
S.A.  
0004645136-000003

SE EXTRAVÍO la Placa 1842KTT  
0004645291-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo libreta  
de ahorro cta.- 40003051767  
Banco Fie  
0004645569-000002

POR EXTRAVÍO queda anulado el  
Certificado de Capital Provisional  
N°41774 de la Primera E.F.V. per-  
teneciente a la Sra. Narda Veróni-  
ca Vallejos Díaz con C.I.4807862.  
0004645517-000002

POR EXTRAVÍO queda anulado el  
Certificado de Capital Provisional  
N°15875 de la Primera E.F.V. per-  
teneciente al Sr. Gary Miguel Ga-  
llardo Gamarra con C.I.4304346.  
0004645511-000003

POR EXTRAVÍO queda anulado el  
cheque 189199 emitido por el  
Banco Unión S.A. a nombre de  
Certificaciones Digitales Digicert  
S.R.L.  
0004645516-000002

POR EXTRAVÍO queda anulado el  
cheque 187205 emitido por el  
Banco Unión S.A. a nombre de  
Certificaciones Digitales Digicert  
S.R.L.  
0004645585-000003

COMUNICADO  
La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "COOMUPOL" R.L. solicita a los posibles herederos del Sr. Jose Agustín Torrez Alvarez (+) con C.I. 4063105 Or., registrado como asociado, apersonarse a la institución en el plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación, caso contrario se proseguirá como corresponda.

RENUNCIA DE HERENCIA  
"Renuncia de herencia a efectos de publicación y oposición de personas que tengan algún interés o derecho sobre los bienes, acciones, derechos y obligaciones fincados por los señores Freddy Michel España y María Amalia Rodríguez de Michel (según sus datos de Cédula de Identidad), María Amalia Rodríguez Olivieri (según sus datos del Certificado de Defunción). Se hace conocer que se viene tramitando la renuncia de la herencia por el señor Rodrigo Javier Michel Rodríguez y la señora María Amalia Michel Rodríguez en la Notaría de Fe Pública N° 95 del Municipio de La Paz, del departamento de La Paz".

AVISO DE EXTRAVÍO  
Se comunica el extravío de un Credencial Institucional que corresponde a la señora Aleida Joseff Tellez, Diputada Nacional con C.I. 5592404, por efecto queda nulo el uso del Credencial.  
La Paz, 18 de enero de 2024

QUEDAN NULOS los contratos de lote de Inmobiliaria Kantutani S.A. 232510213, 232510694, 232510695, 232510696, 232510900, 232520102, de servicios 232610597, 232610598, 232610843, 232630005, 232640004 y los recibos de lote 73261, 73264, 73265, 73266, 73268, 73270, 72467 de servicios: 71242, 71243, 71248, 74611, 74612, 74619

QUEDA ANULADO la patente N° 1510469278 de la actividad económica Carpinterías de propiedad del Sr. Faustino Rondo Rondo C.I. 2366399 L. P.  
0004645529-000002

EXTRAVÍO DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES AMEDT ANTONIO MENDOZA ALVAREZ CI 10785168 BENI  
0004645546-000002

POR EXTRAVÍO de Libreta Tripulante serie LTT12379 del señor Gumercindo Ayca Aliaga C.I.2298642LP queda nulo  
0004645569-000002

POR EXTRAVÍO quedan nulos los Contratos de Lote 232510740, 232520220, OSARIO 232530040 y recibo 73414 de INMOBILIARIA KANTUTANI S.A.  
0004645574-000002

EXTRAVÍO de placa de control 5158-IDP  
0004645979-000001

EXTRAVÍO de placa de control 5525-LYE  
0004645979-000004

ANULADO el RUAT y CRPVA con Placa 4700 FHR, por extravío  
0004645585-000001

POR EXTRAVÍO de Certificado de Registro a nombre de la Cooperati-va Minera Aurífera Flor del Illampu R.L. con N° de registro 2000-0354-125 D.G.S.C. queda nulo.  
0004645520-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo el pa-  
aporte N° 4919884 serie  
N°LE77466 José Miguel Gutiérrez  
Zeballos.  
0004646001-000001

SE EXTRAVÍO credencial de Segip  
con datos Jimena Yolanda Lima-  
chi Limachi, Auxiliar Jurídico que-  
dando nulo.  
0004646003-000001

POR ROBO QUEDA NULO LA PLA-  
CA 3040-UGU  
0004646047-000001

EXTRAVÍO Título de Bachiller se-  
rie N° 197415J Srta. Heidi Nunta  
Huacama CI.12497852  
0004646048-000001

VARIOS  
16

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICA-  
LES, televisores, acordeones, con-  
certinas, antigüedades, muebles,  
juguetes, laptops, bicicletas, libros,  
discos. Ref./2732557, 78955355.  
0004646080-000009

VENDO LOTE Cementerio Jardín  
sector Girasoles Ref.67085840  
0004643463-000004

INTIMIDADES  
24

¡¡CANELITA!! 69789307  
0004639996-000014

DANIELA BONITA,  
cariñosa, buenos ambientes,  
finas bebidas, Zona Sur  
65535253-69802035-  
60563948  
0004645026-000003

MADURA 69700880.  
0004645085-000003

ANGELA CHOLITA alegre  
65655584  
0004645579-000002



CONVOCATORIA  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Contrato de Préstamo N° 5514/OC-BO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Instituto Nacional de Estadística es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar Cotizaciones para la provisión de servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 4 columns: ITEM, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plazo de entrega, Precio referencial. Includes details for MOCHILAS (backpacks) with technical specifications and a price of 487.992,00.

Las instrucciones a los posibles Oferentes y documentos de presentación para las Cotizaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo de lunes a viernes, de 8:30 a 12:30 - 14:30 a 18:30, en las oficinas del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional de Bolivia - Instituto Nacional de Estadística -, ubicada en la Calle Estados Unidos N° 1218 entre calle San Salvador y Guatemala, Edif. Agua Azul piso 1 (Zona Miraflores) de la ciudad de La Paz Bolivia, oficina Contrataciones CPV, o ser solicitados al correo electrónico: contratacionescenso@ine.gob.bo. Asimismo, podrán ser descargados de la página web del SICOES www.sicoes.gob.bo. Cuce: 24-0206-05-1402638-1-1

Los Oferentes entregarán sus Cotizaciones en oficinas del Instituto Nacional de Estadística - Programa Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional de Bolivia, Calle Estados Unidos N° 1218, entre calle San Salvador y Guatemala Edif. Agua Azul piso 1 (Zona Miraflores) de la ciudad de La Paz, área de Contrataciones CPV, hasta el 23 de enero de 2023, hasta horas 10:00 a.m. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Cotizaciones, que, por tal motivo, serán rechazadas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

laRazón  
PLUS | R

DE LUNES A VIERNES: 08.00 A 09.00 - REPRIS: 18.00 A 19.00

Rubén  
Atahuichi

Antonio  
Dalence

laRazón  
radio

Claudia Benavente  
PRESENTA:



De lunes a viernes:  
**11.00 A 12.00**

Repris:  
**20.00 A 21.00**



DE LUNES A VIERNES:

**12.00 A 13.00**

REPRIS:

**21.00 A 22.00**

RAFAEL SEMPÉRTEGUI

PAULO APAZA

PRISCILA PÉREZ

JORGE BARRAZA

**MARCAS**